



Meridiam⁶⁰

Meridiam⁶⁰



06 XV PREMIOS MERIDIANA
El compromiso con la lucha por la igualdad

16 EN PORTADA
CUSTODIA: corresponsabilidad... antes y después del divorcio

24 ENTREVISTA
María del Mar García Calvente

30 REPORTAJE
Del trabajo al empleo

36 REPORTAJE
Madres, tarde o temprano

42 OBSERVATORIO
Mujeres sin barreras

48 CDMZ
Volar y tejer.
Dulce e Inma Chacón

54 REPORTAJE
El feminismo en Cuba
la Revolución que sigue sin triunfar

62 VIAJAR
Badalona



PORTADA

Fotografía. Color
60x45 cm.

Antonio Pérez. Tarifa, 1970

En España, las distintas formas de custodia de los menores en caso de divorcio está generando un debate bastante intenso que, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, no tiene en cuenta el bienestar de niños y niñas. ¿Para el padre o para la madre? ¿Para ti o para mí? Pero, ¿y los hijos y las hijas? Las nuevas legislaciones autonómicas a favor de la custodia compartida por imposición olvidan, además, el papel que, por lo general, han asumido las mujeres en el cuidado de los menores. ¿Por qué algunos padres reclaman esa custodia cuando antes del divorcio no se preocuparon de ellos?

REVISTA TRIMESTRAL



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Editorial



EN MEDIO UNA CRISIS SISTÉMICA MUNDIAL, ante la que los grandes poderes económicos globales no están sabiendo responder, Andalucía reaccionó el pasado mes de marzo eligiendo su propio camino, alternativo, con esperanza e ilusión. Ojalá esta nueva legislatura se recuerde como la de la consolidación de los derechos sociales y el avance de las mujeres andaluzas.

Andalucía ha renovado su compromiso con la igualdad de género, consciente de que la igualdad de oportunidades es una pieza esencial de nuestro progreso y bienestar. Se trata de un momento histórico, que personalmente vivo con ilusión, puesto que me siento coprotagonista del mismo, al haber asumido la responsabilidad de liderar las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía, en un contexto crucial, en el que precisamente la igualdad de género sufre un retroceso en todos los ámbitos.

De ahí que la Junta de Andalucía haya querido marcar la diferencia, al ubicar sus políticas de género en la Consejería de la Presidencia e Igualdad. Un hecho que visibiliza mucho más nuestro compromiso por defender los derechos adquiridos y, sobre todo, que remarca la igualdad de género como una política transversal que debe estar presente en todas y cada una de nuestras actuaciones.

Creemos que es necesario integrar la Igualdad en todas las políticas públicas, ya sean regionales o locales, de modo que se promueva la transversalidad de género en todos los ámbitos de la vida social, política y económica de Andalucía.

El bienestar de nuestra sociedad está, sin duda, ligado a la plena igualdad entre las personas que la componen, un factor de reconocida eficiencia y competitividad económica del que ni podemos ni queremos prescindir.

En este sentido, aprovecho la presentación del número 60 de Meridiam para trasladar a la ciudadanía, y en especial a las mujeres de nuestra comunidad, mi total compromiso y entrega en la tarea de seguir avanzando en la igualdad real entre hombres y mujeres, hacia un modelo de sociedad basado en la corresponsabilidad y en la erradicación de la violencia de género. Y lo haré aprovechando toda la experiencia acumulada en estos 20 años, en los que Andalucía se ha convertido en un verdadero referente a nivel mundial en las políticas de igualdad.

Con este importante reto tomo la antorcha y con ella la labor del IAM y de su revista, Meridiam, que desde sus inicios ha querido fo-

mentar la reflexión, la concienciación y la educación, que al fin y al cabo son la mejor forma de transformar una sociedad. Pondré todo mi empeño en continuar esa labor, dándole un nuevo impulso a la revista.

Para ello, en esta nueva etapa, Meridiam pretende seguir siendo un referente entre las publicaciones feministas, tratando temas de actualidad que verdaderamente interesen a las mujeres, contando con la participación de personas expertas, planteando desde la perspectiva de género temas aparentemente neutros, formando a profesionales y generando conciencia crítica. Meridiam es una herramienta extraordinaria para seguir avanzando en la senda de la igualdad de oportunidades a través de sus publicaciones periódicas.

Ése es el compromiso que me ocupa y espero contar con todas vosotras y vosotros para conseguirlo.

Susana Díaz Pacheco
Consejera de la Presidencia e Igualdad

Sumario⁶⁰

XV PREMIOS MERIDIANA

El compromiso con la lucha por la igualdad



Entrevista

María del Mar García Calvente

06 | 16 | 24 | 30 |

En Portada
CUSTODIA:
corresponsabilidad...
antes y después del divorcio



Reportaje
Del trabajo
al empleo



Consejo Editorial

Adela Abarrategui Pastor
Aurelia Daza Bonachela
Rosa Villegas Portero

COORDINACIÓN

Rosa Villegas Portero

EDITA

Instituto Andaluz de la Mujer
Doña María Cororel, 6
41003 Sevilla (España)
T. 954 544 910 F. 954 544 913
prensa.iam@juntadeandalucia.es

DEPOSITO LEGAL SE-2076 95

ISSN 1579-2366

PROYECTO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN
Buenos días, www.buenosdias.info

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN
Tecnographic

Junio 2012
Papel ecológico

Meridiam permite la reproducción parcial o total de sus textos siempre que se cite su procedencia.

Todas las fotografías e ilustraciones tienen copyright®, quedando prohibida su reproducción total o parcial.

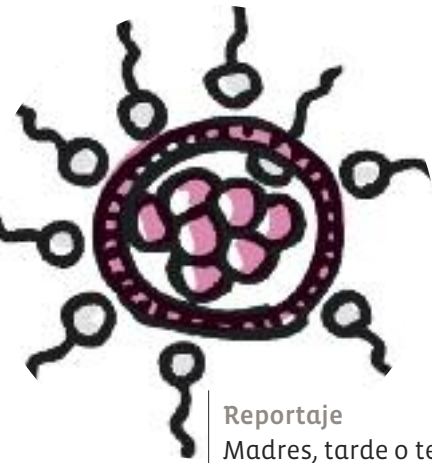
Los artículos y reportajes firmados son colaboraciones cedidas a la revista y Meridiam puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan.



CDMZ
Volar y tejer.
Dulce e Inma Chacón



Viajar
Badalona



Reportaje
Madres, tarde o temprano

36 | 42 | 48 | 54 | 62

Reportaje
El feminismo:
la Revolución cubana
que sigue sin triunfar



Observatorio
Mujeres sin barreras



64_ Libros

66_ Noticias

66_ El Instituto Andaluz de la Mujer firma un convenio en materia de igualdad con la Asociación de la Prensa de Sevilla

66_ La Junta de Andalucía publica un protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso sexual en el trabajo



El compromiso con la lucha por la igualdad

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. COMO CADA AÑO, EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER CELEBRÓ EL ACTO DE ENTREGA DE LOS XV PREMIOS MERIDIANA, UNOS GALARDONES EN PRO DE LA IGUALDAD, RECONOCEDORES DE LA LABOR REALIZADA POR INSTITUCIONES, ENTIDADES, COLECTIVOS Y PERSONAS EN EL CAMINO POR DESTRUIR LOS PATRONES MACHISTAS DE LA SOCIEDAD. PORQUE MIENTRAS EXISTAN DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, HABRÁ MOTIVOS DE SOBRA PARA ESTE COMBATE Y RAZONES DE MÁS PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A QUIENES LO HACEN.

Texto: **Manuela Reyes** Fotografías: **Remedios Malvárez**



EL PASADO 8 DE MARZO, Día Internacional de la Mujer, el Instituto Andaluz de la Mujer homenajeó a quienes siguen en la lucha por destruir el espejismo de la igualdad y hacerlo realidad, a personas, colectivos, entidades e instituciones que, día a día, contribuyen y destacan en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. En Sevilla, el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, entre otras personalidades, estuvo con las premiadas y premiados, y, además, participó en un reconocimiento, los Premios Meridiana, que este año celebró su decimoquinta edición.

“Los Premios Meridiana suponen –enfaticó Griñán– una oportunidad más para afianzar nuestro compromiso con un objetivo que no puede esperar y en el que vamos a seguir redoblando los esfuerzos: la igualdad”. También en este foro, Griñán urgió a denunciar y erradicar la violencia de género, en tanto que es “la expresión más clara de la desigualdad entre hombres y mujeres”. El presidente andaluz recalzó, asimismo, que la violencia de género “es una forma de terrorismo que se fortalece en la impunidad y se sostiene en el abuso del fuerte sobre el débil, razón por la que no vamos a dar ni un paso atrás en denunciarla y en seguir luchando contra ella”.

El acto tuvo lugar en Sevilla, en un aforo que se llenó por completo por mujeres que siguen luchando hoy y también lo hicieron ayer. Fueron once distinciones distribuidas entre las seis modalidades habituales y dos reconocimientos especiales: uno a la Trayectoria Personal y Profesional para la primera mujer que ocupó un rectorado en una universidad andaluza (la Pablo de Olavide de Sevilla), Rosario Valpuesta Fernández; y otro a la trayectoria de María Teresa Fernández de la Vega, exvicepresidenta primera del Gobierno (2004-2010) y en la actualidad primera consejera permanente del Consejo de Estado. De ambas subrayó el presidente andaluz que son “un ejemplo de coherencia vital y profesional, de compromiso con su tiempo y con su comunidad. Ellas, con el resto de premiadas, representan una capacidad de servicio público de la que siempre está necesitada nuestra sociedad”.

En la modalidad de Iniciativas en los medios de comunicación o publicitarios, se concedió el premio a Lalia González-Santiago, periodista y directora de *La Voz de Cádiz*, destacada por ser una de las pocas mujeres que en la actualidad dirigen medios de comunicación y con una trayectoria profesional marcada por la defensa de los derechos de las mujeres.

En el apartado de Iniciativas contra la exclusión social o de cooperación al desarrollo se concedieron dos galardones: uno a Carmen Rodríguez Vázquez, psicóloga con amplia trayectoria como voluntaria en proyectos de cooperación nacionales e internacionales a través de la organización Médicos sin Fronteras, y otro a las mujeres de las Comunidades Andaluza en el Mundo, en reconocimiento a su labor como embajadoras de Andalucía en el exterior.

En la categoría de Iniciativas empresariales o tecnológicas se distinguió a dos entidades: la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas de Andalucía (AMIT-A), creada con el fin de fomentar una plena participación femenina en la investigación y la ciencia, y la Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía (AMECOOP), que desde sus inicios ha impulsado las políticas de género dentro de las cooperativas andaluzas y sus órganos de representación.

En la modalidad de Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva fue premiado el documental *Las Constituyentes*, de la gaditana Oliva Acosta, primer audiovisual sobre las 27 mujeres diputadas y senadoras que fueron pioneras en las Cortes españolas y protagonistas en la legislación que redactó la Constitución de 1978.

Por su parte, en la categoría Iniciativas contra la violencia de género fue premiada Pilar Troncoso González, abogada especializada en Derecho de Familia, profesora con amplia experiencia en violencia de género y fundadora de la Asociación Democrática de la Mujer Mariana Pineda.

Por último, en la categoría de Iniciativas que promueven el desarrollo de valores en defensa de la igualdad entre las personas o empresas jóvenes, se otorgaron dos premios: uno a la profesora e investigadora Consuelo Flecha García, filósofa de la Universidad Complutense de Madrid, caracterizada por su trabajo investigador en el área de la igualdad; y otro al Foro de Hombres por la Igualdad, un espacio de participación promovido por hombres que también luchan por la igualdad.



PREMIO A LAS INICIATIVAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O PUBLICITARIOS

LALIA GONZÁLEZ SANTIAGO

PERIODISTA, DIRECTORA DEL PERIÓDICO
LA VOZ DE CÁDIZ.

LALIA GONZÁLEZ SANTIAGO, directora de *La Voz de Cádiz* desde 2004 –año en que este periódico comenzó su andadura-, pronuncia claro su agradecimiento al recibir el Premio Meridiana a las Iniciativas en los Medios de Comunicación o Publicitarios: “Por mí y por todas mis compañeras”. Esta gaditana lleva casi ocho años dirigiendo una de las cabeceras periodísticas más importantes de la provincia gaditana. Su currículum cuenta con un dato en pro de la mujer: fue la primera fémina en dirigir un medio de comunicación impreso en Andalucía. Ahora mismo, sólo la acompaña en esta labor Magdalena Trillo, que capitanea el diario *Granada Hoy*.

Datos aparte, esta profesional, que ha ejercido la profesión periodística con una clara visión feminista de la misma, siempre supo que quería dedicarse a esta labor. “Comencé en el *Diario de*

“Las periodistas deben conquistar aún los ‘staff’ de los medios de comunicación”

Cádiz en el primer año de carrera universitaria en Madrid y desde ese momento me quedé trabajando. Sólo iba para los exámenes”, explica. Allí fue jefa de la sección de Local y, después, pasó a ser subdirectora. En 2004, el grupo Vocento se ponía en contacto con ella. Querían contar con su experiencia para dirigir su proyecto periodístico en Cádiz. Ella dio el sí quiero, y desde entonces, se encarga de su edición impresa, digital y audiovisual.

En su carrera, destaca su defensa de los derechos de las mujeres y, sobre todo, de las periodistas. “Este mundo sigue siendo muy machista. Las facultades de comunicación están llenas de chicas, las redacciones también pero los hombres ocupan los puestos de jefatura y dirección. ¡Esto no puede seguir así!”, exclama esta luchadora, que se queja de seguir siendo “un bicho raro” en el entramado periodístico. “A lo largo de estos años, me he encontrado con muchas barreras. Incluso, una vez me regalaron un corbatero de piel y una caja para humidificar puros”, confiesa ante la sorpresa y la indignación.

Tal vez sea por eso, por su rebelión ante los patrones masculinos, por lo que Lalia González Santiago, se resiste a tirar la toalla. “Hay que romper con esos lugares comunes. Tenemos que luchar contra lo establecido y demostrar que no pasa nada porque las mujeres ocupemos puestos de responsabilidad. Poco a poco, esa presencia en las altas esferas, irán abriendo el camino”, reflexiona, a la misma vez que reconoce la “gran crisis” que afecta a su profesión y se solidariza: “Vamos hacia un horizonte muy diferente pero nosotras tenemos que estar ahí y adaptarnos a los nuevos tiempos”.

CARMEN RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

PSICÓLOGA Y VOLUNTARIA EN PROYECTOS
DE COOPERACIÓN CON MÉDICOS SIN FRONTERAS.

EN SUS INNUMERABLES VIAJES como cooperante con la ONG Médicos Sin Fronteras, Carmen Rodríguez Villalobos, psicóloga y máster en Sexología, se ha encontrado con “muchas desigualdades” pero también con sorpresas. “Aquí, las mujeres trabajamos y estamos en la lucha por conseguir la igualdad real, pero otras no. Sin embargo, de pronto, te vas a la selva africana y allí te encuentras a unas mujeres que se enfrentan al resto de sus vecinos, que demuestran la fuerza y la conciencia que tienen”, explica esta profesional, que ha viajado como voluntaria por República del Congo, Perú, Filipinas, Honduras, Liberia, Guatemala, Palestina y Kosovo. En estos países, ha realizado un trabajo “duro y gratificante” con niños y niñas, jóvenes y mujeres, víctimas de conflictos, de violencia de género y problemas de salud mental. En toda su experiencia se queda con un punto común: “Al final siempre es la misma historia. La mujer es más vulnerable cuando hay falta de derechos y su sufrimiento siempre es mayor”.

**“La falta de derechos humanos
conlleva una mayor
vulnerabilidad de la mujer”**



PURIFICACIÓN TORRES

PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES
CULTURALES ANDALUZAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

TODAVÍA, CON 50 AÑOS, Purificación Torres, presidenta de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la Comunidad Valenciana, recuerda cuándo pisó Valencia por primera vez: “Era muy pequeña, tenía dos años y dejé mi pueblo, Castellar, en Jaén. Éramos dos hermanas y mi padre se vino antes porque quería otro futuro. En mi pueblo sólo había campo y él no quería eso para nosotras”. Más de cuarenta años después, esta andaluza en Valencia dirige una de las más de cincuenta entidades culturales andaluzas que hay en España y en el exterior. “Nacieron con el objetivo de no perder las raíces de nuestra tierra y, en ello, seguimos”, asegura. De momento, lo cumplen y, además, gracias a la lejanía, son capaces de enumerar los “grandes cambios” producidos en la comunidad a lo largo de estos años. “Andalucía es otra. En 30 años ha dado un vuelco increíble. Cuando bajo a mi pueblo, se nota, no sólo en las infraestructuras, sino en el sentir de sus habitantes”, explica. Eso sí, para Purificación Torres, esta tierra no ha perdido su espíritu de lucha: “Andalucía es pionera en todo el tema de género y eso se nota en comparación con el resto de comunidades españolas”.

**“Andalucía es pionera
en el tema de género
respecto a otras comunidades”**



“Hay que establecer sistemas de evaluación más objetivos y transparentes”



CATALINA LARA

VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES
INVESTIGADORAS Y TECNÓLOGAS (AMIT)

COMO CATEDRÁTICA DE BIOLOGÍA Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Sevilla, Catalina Lara, actual vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), ha sufrido “muchos pequeños inconvenientes” en su carrera. Tal vez por esto, tanto ella como sus otras compañeras científicas e investigadoras se unieron hace años en AMIT Andalucía, una asociación que ahora mismo tiene integrantes de todas las provincias de la comunidad. Ellas, junto con sus compañeras de Aragón y Cataluña, donde AMIT también tiene representación; trabajan contra los techos de cristal existentes en la universidad. “Nos ha costado mucho llegar. Sabemos que nuestras hijas lo tienen difícil pero esperamos que nuestras nietas se encuentren con otra realidad”, recalca Catalina, para la que un sistema de evaluación “transparente y objetivo” para profesionales ayudaría a eliminar los sesgos existentes entre géneros.

“Las mujeres tenemos que ganar empoderamiento para ocupar cargos ejecutivos en las empresas”



LOLA SANJUÁN

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS
COOPERATIVISTAS DE ANDALUCÍA (AMECOOP)

LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía (AMECOOP), Lola Sanjuán, no se muerde la lengua cuando se trata de enumerar los retos que tienen las mujeres cooperativistas en Andalucía. Esta valiente integrante de la cooperativa CKL Comunicaciones enumera los puntos de lucha: “Primero, está el tema de la corresponsabilidad en la esfera pública. Segundo, las mujeres tenemos que ganar en empoderamiento para ocupar cargos ejecutivos en las empresas y, tercero, necesitamos ganar crédito social, en cuanto que confíen en tu trabajo como marca, y también financiero para poder seguir financiando los proyectos”. AMECOOP nació en el año 2004 con el objetivo de impulsar las políticas de género dentro de las cooperativas andaluzas y sus órganos de representación. Desde entonces, no han dejado de trabajar en ello. Por eso, su presidenta actual define el premio Meridiana como un “reconocimiento al cooperativismo” en Andalucía, que está, según Lola Sanjuán, “muy ligado a la mujer”. “Es un reconocimiento de memoria histórica y justicia social porque la mujer es la impulsora del cooperativismo andaluz”, termina.

OLIVA ACOSTA

DIRECTORA Y GUIONISTA DEL DOCUMENTAL
'LAS CONSTITUYENTES'.

2008 FUE UN AÑO MARCADO para Oliva Acosta. Entonces, la directora de Olivavá Producciones realizó un corto de aproximadamente diez minutos sobre las 27 mujeres diputadas y senadoras que fueron pioneras en las Cortes Españolas y protagonistas en la legislatura que redactó la Constitución de 1978. Lo hizo por encargo del Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812 y sufrió un flechazo. “Cuando descubrí a estas mujeres, me quedé enganchada a sus historias y, por eso, decidí continuar”, explica. El resultado de ese empeño por contar la realidad de estas políticas pioneras ha sido el documental *Las Constituyentes*, del que Oliva es directora y guionista. “No ha sido nada fácil su grabación y más en estos tiempos duros con el tema de la financiación pero ha merecido la pena. Ahora mismo, estamos con la distribución y las proyecciones. Además, estoy empeñada en que se introduzca en las clases de Historia para que el alumnado conozca de primera mano cómo fueron esos tiempos en los que la mujer empezaba a tener presencia en el escena política”, explica esta apasionada de su trabajo.

De su documental destaca la unión que se creó entre las dos generaciones que aparecen. “Al final, se produce un debate entre políticas de 1978 y las de ahora. Yo temía que hubiese confrontación por tema de ideologías pero al final todas estaban de acuerdo en un punto: la escasa presencia de la mujer en lo político”, asegura, a la misma vez que detalla lo hablado sobre las cuotas en las listas: “Esperaba que algunas estuvieran en contra pero no fue así. Todas ella decían que eran necesarias porque, aún así, muchas veces no se respetaban”.

En cuanto al mundo audiovisual, Oliva Acosta se queja de la escasa presencia de la mujer en el terreno de la producción. “Nuestra lucha desde la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales es esta. No puede ser que el 65 por ciento de los licenciados en comunicación audiovisual sean mujeres y en la producción este mos sólo un 7 por ciento”, exclama, y añade: “Falta nuestra visión del mundo. Nuestro trabajo consiste en reflejar la realidad y no se está mostrando la perspectiva femenina en lo audiovisual”. Duro trabajo por delante para cambiar esta tónica profesional. Oliva Acosta es consciente de ello y, de ahí, su voz en alto por las féminas en el cine y, también, en los jurados de festivales. “La ausencia de la mujer en lo audiovisual es un problema real”, remacha.



“La ausencia de las mujeres en la producción audiovisual es un problema real”



PREMIO A LAS INICIATIVAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PILAR TRONCOSO

ABOGADA ESPECIALIZADA EN DERECHO DE FAMILIA

EMPEZÓ A ADENTRARSE en su profesión cuando estaba en cuarto de carrera con unas prácticas. Amaba su quehacer y quería coger experiencia cuanto antes. No fue hasta 1979 cuando Pilar Troncoso comenzó a ejercer como abogada y a llevar asuntos de matrimonio. Entonces, España recién salía del letargo de una dictadura y no había leyes que regularan el divorcio. “Las separaciones se llevaban ante los tribunales eclesiástico. Desde entonces, he usado mi profesión en defensa de las mujeres dentro de la familia y lo sigo haciendo con ahínco cada día”, confiesa esta letrada, cuyo Premio Meridiana lo define como un altavoz para pedir la mejora de la administración de la justicia: “Es contradictorio que se hagan avances legislativos pero que después no se puedan aplicar porque la administración no dota de materiales a los juzgados”.

“La educación sentimental no ha cambiado. La mujer sigue teniendo la doble jornada de casa y trabajo”

Profesora de Derecho de Familia en la Escuela de Práctica Forense del Colegio de Abogados de Sevilla y miembro fundadora de la Asociación Democrática de la Mujer Mariana Pineda, entre otros aspectos, Troncoso se caracteriza por hablar claro sobre “las modas” en la justicia. “En material civil se están introduciendo muchos cambios que perjudican a las mujeres porque no a todas las familias se les puede aplicar los mismos raseros”, reconoce esta profesional y sitúa el epicentro de todo en el asunto de la custodia: “Ahora se lleva la custodia compartida. Hace unos años, era siempre para la mujer y ahora es para los dos, pero muchas veces no es lo más adecuado. Incluso, esto se está tomando como arma contra la mujer o los hijos”. En este sentido, esta letrada señala a los equipos psicosociales como los “peores” en funcionar. “No puede ser que en una par de horas, estos profesionales conozcan la realidad de un matrimonio que se separa y cómo afecta a los niños. Muchas veces, parecen ordenadores que sólo dictaminan custodia compartida”, denuncia.

Respecto a la situación de la mujer en el matrimonio, Pilar Troncoso destaca un problema: “la educación sentimental de hombres y mujeres no ha cambiado. Somos independientes económicamente pero seguimos con la doble jornada trabajando en casa y fuera”. Por ello, la letrada insiste en el “peligro” de abandonar la actividad económica en pro de la familia. “Muchas veces, esto se vuelve en contra en los tribunales y las pensiones son cada vez más pequeñas. Se están confundiendo muchos conceptos y la perjudicada normalmente es la mujer”, afirma.

CONSUELO FLECHA GARCÍA

CATEDRÁTICA DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SIEMPRE TUVO VOCACIÓN de docente. “Desde el bachillerato”, confiesa Consuelo Flecha García, catedrática de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla. Por entonces, ya le llamaba la atención la formación del profesorado y, en eso, años después, anda liada todavía. Como profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación en Sevilla, conoce de primera mano el sentir del alumnado. “Las jóvenes son muy estudiosas y copan las aulas pero saben que su futuro es difícil, sobre todo porque el mundo está regido en masculino. No tienen claro que el ser mujer les vaya a ayudar”, expone entre la alegría por recibir este galardón: “Para mí se pone en valor el trabajo que hacemos las profesoras de la Universidad hispalense”. Tanto es así, que detalla el interés por que sus alumnos tomen conciencia de lo que pasa en la sociedad: “Siempre intento que los grupos tomen conciencia de lo que está pasando en la sociedad, del poder del patriarcado y de la falsa igualdad”.

HILARIO SÁEZ y JESÚS CASADO

INTEGRANTES DEL FORO DE HOMBRES POR LA IGUALDAD

EL ASESINATO EN DICIEMBRE de 1997 a manos de su marido de Ana Orantes, una granadina que días antes había denunciado su caso por televisión, fue el punto de visualización del Foro de Hombres por la Igualdad. Entonces este movimiento, capitaneado, entre otros, por Hilario Sáez y Jesús Casado, salió a la calle en protesta con el lema *El silencio nos hace cómplices*, una acción que levantó, en palabras de estos dos representantes, “recelo entre ciertos sectores del feminismo y de la sociedad”. “La violencia machista es una batalla de todos y nosotros lo entendimos así. Hay que ser consciente que el modelo machista también tiene en contra al hombre”, explica Hilario, a lo que su compañero, Jesús, añade: “Una sociedad igualitaria es para todas las personas, hombres y mujeres. Es verdad que las mujeres han sido las impulsoras de esta lucha pero es importante la colaboración con hombres porque el resultado es cosa de todos”. Por ello, ponen en valía este premio Meridiana. “Lo entiendo como una voluntad institucional –recalca Jesús Casado– de incorporar el movimiento de hombres”. Tanto es así, que Hilario asegura que su tarea es “convencer a nuestros compañeros de que no podemos estar en contra del feminismo y la igualdad”.

*¡Cuántas
mujeres sabras!*

**“Siempre intento que mi
alumnado tome conciencia
de las desigualdades reales
en la sociedad actual”**



**“Nuestra tarea es convencer
a los hombres de que no podemos estar
en contra del feminismo y la igualdad”**





RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL

ROSARIO VALPUESTA

CATEDRÁTICA DE DERECHO CIVIL Y RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DESDE 1997 A 2003

FUE LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR un puesto de rectora en una universidad andaluza. Ese dato ya hace singular a Rosario Valpuesta, catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla y luchadora incansable por llevar la igualdad a las aulas universitarias. “Ser la primera no tiene ningún mérito porque queda mucho por hacer en la universidad y ahí tenemos que estar todas y todos. La universidad es esencialmente masculina con algunos rasgos de machismo y hay que acabar con esto”, denuncia esta docente, de cuyo premio Meridiana a su trayectoria personal y profesional dice: “Mi historia es la misma que la de muchas otras. Me siento bien porque soy el prototipo de la mujer que ha luchado y, por supuesto, sigue luchando”.

“Hay que desvelar la realidad y decir sin pudor que la universidad es esencialmente masculina”

Voz en alto, sin callar una palabra. Rosario tiene fácil flujo de palabras y, como tal, lo ha aprovechado siempre en pro de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres. “El machismo universitario ha influido en que muchas mujeres valiosas tengan dificultades para acceder a determinados puestos de gobiernos de la universidad. Hay que romper con esos parámetros masculinos que tienden a excusarlas o castigarlas”, asegura y, a la misma vez, expone una posible solución: “Hay que desvelar la realidad y decir sin pudor lo que está ocurriendo. Los criterios que se aplican son patriarcales y deberían ser más femeninos para que la mujer entrara de verdad en el mundo universitario”.

De su trayectoria, Rosario Valpuesta no destaca nada especialmente. Sincera y humilde, se define como una mujer “identificada con la mitad de la población y su lucha por avanzar”. Por eso, no entiende lo que muchas veces se encuentra en las aulas, con ese alumnado que ocupa las bancas. “Las estudiantes no son conscientes de la falsa realidad. Se piensan que por hacer una vida parecida a la del chico que está sentado a su lado está todo conseguido pero no es así”, exclama. Espejismo de la igualdad en la sociedad actual, que tiene una consecuencia clara, en palabras de esta mujer pionera: “Normalmente las chicas son muy disciplinadas y estudiantes. No suelen fallar tanto como sus compañeros de pupitre pero se equivocan en una actitud. Les falta conciencia de género y eso no se puede consentir a sus edades porque de eso depende lo que vivirán nuestras nietas”.



RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ de la VEGA

CONSEJERA PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTADO
Y VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO DESDE
2004 A 2010

HACE YA DOS AÑOS que María Teresa Fernández de la Vega, titulada en Derecho Comunitario por la Universidad de Estrasburgo y adscrita a la Asociación de Jueces por la Democracia, abandonó la primera plana de la esfera política. Desde 2004 hasta 2010 ocupó un cargo que le dio la notoriedad de las primeras veces. Como vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, De la Vega fue la primera mujer en ser presidenta en funciones del Gobierno en la historia de la democracia, así como en presidir un Consejo de Ministros. Ahora, cuando su actividad política está más unida al ámbito de la reflexión y el análisis, también es señalada por una primera vez. Desde que cesó sus cargos en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en 2010, es consejera de Estado, siendo, de nuevo, la primera consejera permanente del Consejo de Estado.

“Hay que trabajar para alcanzar una sociedad con participación de las mujeres en todos los ámbitos”

Puertas abiertas para otras mujeres que vienen detrás. María Teresa Fernández de la Vega, premiada por el Instituto Andaluz de la Mujer por su trayectoria personal y profesional, es una incansable de la lucha por la igualdad. No reconoce el mérito de las primeras veces, pero sí se empeña en defender los motivos de su guerra contra la discriminación de géneros. “Empecé a luchar por la igualdad cuando era adolescente y eso me ha acompañado durante toda mi vida. Entonces, ya entendía que la sociedad se había construido sobre valores masculinos preponderantes y debía luchar contra ellos”, explica esta mujer, cuya acción no terminará nunca porque, asegura, “la política está en la vida cotidiana”.

Motivos no faltan. De la Vega asegura que todavía “no hemos alcanzado el nivel de representación que corresponde a la mitad de la ciudadanía”. “No es verdad que existe la paridad. No la hay en política, en las empresas, en la universidad... No existe y por eso hay que seguir trabajando para alcanzar una sociedad en la que las mujeres participemos en todos los ámbitos de la vida política, económica y social”, destaca y reflexiona sobre los tiempos de crisis, en los que la igualdad sufre un retroceso: “Es algo contradictorio porque en tiempos de crisis se debe utilizar todos los talentos de la ciudadanía. En esta época es más necesario proyectar acciones iguales, no ya por un problema ético de justicia y moral, sino por una cuestión de eficiencia porque nadie puede dudar de los valores de los ciudadanos y ciudadanas”. —

CUSTODIA: corresponsabilidad... antes y después del divorcio

EN ESPAÑA, LAS DISTINTAS FORMAS DE CUSTODIA DE LOS MENORES EN CASO DE DIVORCIO ESTÁ GENERANDO UN DEBATE BASTANTE INTENSO QUE, SIN EMBARGO, EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES, NO TIENE EN CUENTA EL BIENESTAR DE NIÑOS Y NIÑAS. ¿PARA EL PADRE O PARA LA MADRE? ¿PARA TI O PARA MÍ? PERO, ¿Y LOS HIJOS Y LAS HIJAS? LAS NUEVAS LEGISLACIONES AUTONÓMICAS A FAVOR DE LA CUSTODIA COMPARTIDA POR IMPOSICIÓN OLVIDAN, ADEMÁS, EL PAPEL QUE, POR LO GENERAL, HAN ASUMIDO LAS MUJERES EN EL CUIDADO DE LOS MENORES. ¿POR QUÉ ALGUNOS PADRES RECLAMAN ESA CUSTODIA CUANDO ANTES DEL DIVORCIO NO SE PREOCUPARON DE ELLOS?

Texto: **A. Durán** Fotografías: **Antonio Pérez**



EN UN FORO EN INTERNET sobre derecho de familia, un hombre, que se identifica con el nick *Retamero*, escribe: “La verdad es que me resulta vergonzoso cómo en España se discrimina a los hombres en los temas de divorcios con hijos. Nos quedamos al borde de la ruina y totalmente desarraigados de nuestros hijos en la mayoría de casos. Son pocas las mujeres que saben administrar ese gran poder que les otorga el Estado. A todas aquellas que así lo hacen, gracias en nombre de todos los padres e hijos pero, por favor, a ver si nuestros políticos se dejan de pamplinas y solucionan esta desigualdad de una vez por todas”

Una mujer, con nick *Luisa 32*, responde: “Entiendo tu postura *retamero*, pero que nadie se olvide que también hay muchísimas mujeres desamparadas con hijos a su cargo y tienes que verte totalmente desamparada ante la ley. Hay casos y casos, no creo que se tenga que generalizar y decir que los hombres siempre salen perdiendo, porque creo que hay para todos los gustos y el problema es la ley, no las mujeres y los hombres”. *Retamero* insiste: “Ciertísimo... El problema es la ley... Tienes toda la razón *Luisa 32*, y eso hay que cambiarlo. Pero la mayoría de mujeres (conozco casos en que no) se ensañan con los ex usando a los niños como armas y escudos y las condiciones ventajosas que las leyes les otorgan. Deberían ser más honestas y si la ley deja la posibilidad de divorciarse de mutuo acuerdo, que sea un acuerdo real, no con coacciones por parte de la mujer sabiéndose ganadora de antemano”. *Luisa 32* vuelve a responder: “Creo que coacciones las hay por los dos bandos, insisto en lo de antes, somos personas, hay indeseables en los dos lados, padres maravillosos y madres geniales y al contrario. En cuanto a que la ley nos favorece es totalmente incierto. Tú te posicionas en tu lado y es normal, pero ¿sabes cómo se siente una mujer que no le pagan la pensión y tiene que mantener a sus hijos? ¿Crees que la ley la protege? ¿Crees que la ley te da soluciones? Desgraciadamente no”.

En el mismo foro, tras varias intervenciones de otros usuarios a favor de la custodia compartida, *Luisa 32* concluye: “Creo en la custodia compartida, pero dependiendo de cada caso. Es mi opinión y se tiene que respetar. Después de la vivencia que he tenido creo que puedo opinar y evidentemente los niños son por desgracia los perjudicados cuando hay un divorcio”.



Los menores. Esa es la clave principal cuando una pareja decide separarse. ¿Qué es mejor para ellos en caso de divorcio? ¿Piensa la ley en ellos? ¿Piensan los padres y las madres más en sí mismos que en el propio bienestar de sus hijos e hijas? ¿Utilizan a los menores para atacarse entre ellos? ¿Qué recomiendan las personas expertas?

En España, la idoneidad o no de la custodia compartida, consistente en que los pequeños y pequeñas pasen un tiempo determinado con cada progenitor, ha generado un debate bastante intenso y enconado en los últimos años. Durante la pasada legislatura, Aragón, Cataluña y la Comunidad Valenciana aprobaron leyes en defensa de esta fórmula y en algunos casos obligan a los jueces, si no hay acuerdo entre padres y madres, a imponer este modo de convivencia. Navarra también aprobó una norma que, aunque no obliga a los tribunales a adoptar la custodia compartida, sí aconseja que aseguren en todo momento la igualdad de los progenitores en sus relaciones con los hijos e hijas. La novedad en estas nuevas legislaciones autonómicas radica en la obligatoriedad y la preferencia frente al Código Civil y la reforma de la Ley de Divorcio aprobada por el Gobierno del PSOE en 2005, que supeditan la custodia compartida a que haya un acuerdo previo entre los progenitores.

La Unión Estatal de Federaciones y Asociaciones de Custodia Compartida lleva años pidiendo compromiso a los partidos políticos sobre esta cuestión. Hace unos días, tres hombres de Cádiz en huelga de hambre enviaron a la fiscal jefe de Cádiz un escrito en el que solicitan la promoción de esta forma de convivencia “como principal instrumento para proteger el bienestar emocional y desarrollo integral” de los menores. En el documento se hace referencia a una sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona que apuesta por esta fórmula.

A favor de la imposición por ley se ha manifestado el PP porque, según entiende, favorece la incorporación de la mujer al trabajo. En contra, gran parte de los socialistas y de Izquierda Unida, que sostienen que la fórmula no es siempre la mejor para la estabilidad de los hijos. Es lo que opinan también la mayoría de las asociaciones feministas, que denuncian, además, la falta de corresponsabilidad de muchos padres mientras dura la relación y, paradójicamente, reclaman la custodia compartida cuando llega el divorcio.

“En la mayoría de los casos, detrás de esa petición existen intereses patrimoniales, una cuestión económica. Con la custodia compartida, por ejemplo, ya no hay que pasar pensión alimenticia”, denuncia la presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, Yolanda Besteiro, que está en contra de esta fórmula por imposición, sin acuerdo entre padre y madre. Es el caso de Luis G. Este sevillano de 43 años no entendía cómo él se quedaba sin la casa, sin sus hijos y encima tenía que pasar una pensión cuando se divorció. Quiso pedir la custodia compartida, pero la propia madre de Luis, Manoli, la abuela de los niños, lo convenció para que no lo hiciera. “Antes del divorcio, cuando ya sabían que iban a separarse, mi hijo Luis se vino dos meses a mi casa. Los fines de semana se venían los niños con él, después del colegio, pero quien se encargaba de darles de comer, de ducharlos, de cuidarlos, era yo. En su casa, quien se encargaba de cuidarlos era su madre, que además, también trabajaba fuera”, cuenta con sensatez Manoli, de 67 años, que reconoce que no educó a su hijo en igualdad. Ahora Luis sigue viviendo con ella y cuando los niños van





“En la mayoría de los casos, detrás de esa petición existen intereses patrimoniales, una cuestión económica. Con la custodia compartida, por ejemplo, ya no hay que pasar pensión alimenticia”

a su casa los fines de semana la carga continúa recayendo sobre la abuela.

“Los menores tienen que estar con aquel que esté más capacitado para cuidarlos. Y la realidad social es que son las mujeres las que se encargan mayoritariamente de ello. Por eso los jueces continúan dando la custodia a las madres. ¿Alguna vez el padre ha pedido permiso en el trabajo para ir a una reunión del colegio o para llevar al niño al médico? No, en la mayoría de los casos siempre lo ha hecho la madre. Y hasta que esa realidad social no cambie, hasta que los hombres no asuman la tarea del cuidado de sus hijos, se seguirá atribuyendo la custodia a las mujeres, no por manía a los hombres”, sostiene Besteiro.

La abogada y directora de la Fundación Mujeres, Marisa Soletto, también incide en la cuestión económica. Se remite a un artículo que escribió en 2005 pero que, según explica, continúa siendo válido en la actualidad: “Quienes proponen la custodia compartida por imposición judicial, en cierta medida, aunque desde luego no abierta-

mente, abogan por la utilización del cuidado cotidiano de los menores como una solución para la situación económica de los progenitores. Se puede llegar a pensar que estas posiciones están más relacionadas con la posibilidad de poder ahorrarse gastos de vivienda habitual, disminuir la cuantía de las pensiones de alimento y poder beneficiarse de las deducciones fiscales relacionadas con las responsabilidades familiares, que con el bienestar de los menores”.

Según Soletto, en ocasiones se ha llegado a insinuar que las mujeres piden la custodia por motivos económicos. Pero las estadísticas revelan lo contrario, resalta. Así, aunque inmediatamente después de una separación, ambos cónyuges pierden poder adquisitivo, “en el largo plazo, quienes más empobrecidas se quedan son las mujeres. Probablemente no podemos atribuir esta consecuencia al hecho de tener la custodia en exclusiva, sino a un complejo entramado de factores que determinan la discriminación laboral y económica que sufrimos las mujeres. Lo que es absolutamente falso es que el desempeño de la custodia le sirva a nadie para enriquecerse”, añade.

“¿Alguna vez el padre ha pedido permiso en el trabajo para ir a una reunión del colegio o para llevar al niño al médico?”

La mediación como fórmula

Según el profesor de la Universidad Pablo de Olavide Javier Alés, experto en mediación familiar, todo lo que sea tiempo compartido entre los padres y los menores es favorable. “Lo que ocurre es que su aplicación a día de hoy en nuestra cultura latina lo hace difícil, hasta que no cambie un poco la sociedad por nuestra propia irascibilidad cuando existe un conflicto familiar... Es decir, que las parejas intentan, para rehacer sus vidas, alejarse lo máximo posible y ello es bastante incompatible con la realidad de la custodia compartida”, explica. Una fórmula para evitar y superar conflictos, sobre todo, teniendo en cuenta qué es lo mejor para los hijos, es la mediación, un sistema todavía bastante desconocido en España –a pesar de que existe una recomendación y una directiva europea que insta a ello- y que, según los especialistas, cosecha importantes niveles de éxito.

“Yo llevo ya en este mundo desde 1996 y he de decir que se han ido dando pasos lentos, pero seguros y cada vez se va conociendo más. Siempre es mejor que pleitear. Pensemos en el desgaste emocional de los pleitos, el posicionamiento en ellos que hace que no veamos el verdadero interés, etc.”, asegura Alés, que pone el siguiente ejemplo: “Quizás el caso más importante que he tenido obedecía a intentar llegar a un acuerdo, posterior a una sentencia de divorcio, cuando el juez en su día decidió que el menor de una familia fuera llevado al punto de encuentro como lugar de entrega y recogida en la relación con sus padres. El motivo era que esta medida, preventiva por la mala relación entre ellos, se había dilatado en el tiempo hasta el punto de que llevaban más de dos años así. Nos reunimos e intentamos con buena voluntad ver vías alternativas. Tras varias sesiones y el encuentro conmigo como mediador de los padres (que nunca habían acudido a una mediación) se consiguió que los padres volvieran a la ‘normalidad’ de acudir a estar con sus hijos en el régimen establecido pero sin tener que utilizar el punto de encuentro que era ‘odiado’ por el propio menor”.



La mediación, no obstante, está prohibida expresamente en los casos de violencia, maltrato o situaciones de incapacidad. Según el profesor, sobre todo desde 2009, cuando fue publicada la Ley andaluza de Mediación, ha ido creciendo paulatinamente el número de familias que optan por esta fórmula para la que no existe una receta común. Cada familia es un mundo. “A los padres se les pregunta todo aquello de lo que quieren hablar. Se hace una exploración y una radiografía de su situación, aunque lo más importante es que ellos se den cuenta de que lo que ocurrió ya ha pasado y ello es una oportunidad para mirar hacia adelante”, añade Alés. En un primer momento, según su propia experiencia como mediador, a los padres les suele gustar demostrar inflexibilidad en cuanto a sus posiciones. “Pero poco a poco, cuando trabajas con ellos te das cuenta de que en el fondo la mayoría termina pensando por y para los hijos”, concluye. En el caso de los menores lo más importante es, según el profesor, que com-

prueben que pueden ser parte del proceso, que como personas que son también se les escucha y, al igual que sus padres, pueden poner en la mesa sus intereses y necesidades.

El lenguaje también es fundamental. “En primer lugar y muy importante es que los mediadores y mediadoras intentamos dulcificar nuestras conversaciones cuando estamos trabajando en situaciones de conflicto. Por eso en vez de custodia hablamos mejor de guarda o algo más simple: con quién van a dormir”, sostiene el profesor. Pero sobre todo y por encima de todo, lo que reclama esta fórmula es claridad y sinceridad desde el primer momento, desde que se toma la decisión del divorcio. “Es importante programar cuándo, cómo y de qué forma se lo vamos a decir y que seamos transparentes para conocer su opinión. Es mejor que se enteren por sus propios padres que de otra forma porque al final los propios hijos se lo echarían a la cara”, reflexiona Alés.



Divorcios en tiempos de crisis

Independientemente de los asuntos prácticos como el colegio al que se llevará a los menores o la compatibilización con los trabajos del padre y de la madre, en lo que sí coinciden la mayoría de las personas expertas es que los problemas más difíciles de solucionar son los relacionados con la economía, más acusados con la situación de crisis actual. Desde 2007 hasta 2010, el número de divorcios ha tenido una tendencia descendente en Andalucía atribuida a la nefasta situación económica de las familias. Según los datos de 2010 de la Estadística de Divorcios, Separaciones y Nulidades de Andalucía elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de la comunidad, el 44% de los divorcios se produjeron en matrimonios que no tenían hijos menores, mientras que en el 30,5% existía únicamente un hijo menor de edad. En el caso de las separaciones, el porcentaje en el que no existían hijos menores fue del 38,8% y con un menor en la familia del 29,3%. Sumando los casos de separación y divorcio, la custodia de los menores fue otorgada a la madre en el 88,1% de los casos frente a un 5,1% al padre. Este último porcentaje aumentó 3,5 puntos respecto a 2007. “Cuando la gente es rica, cuando la gente tiene dinero, al final se llega a acuerdos. El problema es cuando no hay dinero, todo se convierte en disputa, en reproches...”, afirma Fernando Chacón, decano del Colegio de Psicólogos de Madrid.

No es fácil valorar cada caso, porque hay que tener en cuenta a todos los miembros de la familia. Y no es difícil que haya grandes diferencias entre los informes de los juzgados y los peritos externos. Para evitar estas contradicciones, el Colegio de Psicólogos de Madrid editó en 2009 un manual de asesoramiento legal. El documento, denominado *Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre la custodia y régimen de visitas de menores*, fue elaborado por un grupo de trabajo compuesto por expertos en el área de la Psicología de la Infancia y la Psicología Pericial, en constante contacto con la Comisión de Recursos y la Comisión Deontológica del Colegio de Psicólogos de Madrid, los Equipos Técnicos de los Juzgados y del Defensor del Menor de la comunidad. Entre otros objetivos, la guía pretende orientar a los jueces sobre los criterios de calidad de los informes periciales, de manera que su demanda de asesoramiento pueda perfilarse de forma más adecuada, servir de fuente de información a los diferentes actores implicados en un proceso de separación o divorcio, aportando elementos que clarifiquen lo que pueden esperar de éste y lo que se les puede demandar y contribuir a una toma de decisiones más homogénea por parte de las comisiones deontológicas colegiales.



Partiendo siempre del interés del menor, los objetivos principales del informe pericial psicológico, según la guía, son los siguientes: proporcionar al juez una información relevante, fundamentada y comprensible para asesorarle en la toma de decisiones; contribuir al bienestar de los hijos menores de edad asesorando a los órganos judiciales sobre el régimen de convivencia más adecuado; describir las pautas y los escenarios de crianza que faciliten más y obstaculicen menos el desarrollo psicosocial del niño; y hacer prevalecer durante todo el proceso de peritaje el interés superior de los menores.

“Esa misma guía la estamos adaptando ahora a los casos de violencia de género; ya tenemos un primer borrador y será publicado en breve”; explica Chacón. Según el decano, dejando aparte los casos en los que ha existido violencia, el primer y segundo año de la separación son los más difíciles afectivamente. “A las partes les cuesta mucho separar el conflicto entre ellos de la relación con sus hijos, a quienes acaban metiendo en medio”, añade el experto, que considera esta actitud un error absoluto. “Tenemos que procurar que los hijos tengan la mejor imagen del padre y de la madre. Ambos tienen que solucionar sus problemas al margen de los hijos; de lo contrario, los grandes perjudicados serán los hijos. Es la relación entre ellos, entre el padre y la madre, lo que va mal, no la relación con sus hijos”, insiste Chacón, que aboga también por la mediación incluso en los casos más enconados.

Sobre la forma más idónea de convivencia posterior entre los progenitores y los menores, el decano de los psicólogos madrileños señala también que depende de las circunstancias de cada caso. “La custodia compartida puede ser la primera opción que podríamos tener en cuenta. Pero para que se aplique y para que se aplique, sobre todo, de una forma correcta, hay que analizar muy bien la situación de cada familia”, sostiene Chacón. Por ejemplo, esa fórmula no tendría sentido, según este experto, en casos en que el padre y la madre vivieran extremadamente lejos; o si el niño o la niña tuvieran que cambiar de colegio según quien obtenga su custodia; o bien si se trata de un caso de violencia de género,



donde las víctimas (tanto la madre como los menores) deben ser protegidas... En definitiva, cualquier tipo de custodia que no garantice el bienestar de los menores no será buena, ni la custodia monoparental ni la compartida.

No es lo mismo, además, evaluar un caso de un bebé a un caso de un menor de siete años. Cada edad necesita también recursos diferentes y todo ello, según los psicólogos, no es tenido en cuenta en la mayoría de los casos ni por el padre ni por la madre. “Eso sí, yo prefiero una custodia compartida con una buena relación de los padres a una custodia compartida con mala relación, porque al final, insisto, los perjudicados serán siempre los hijos”, concluye Chacón.

“En primer lugar es que los mediadores y mediadoras intentamos dulcificar nuestras conversaciones cuando estamos trabajando en situaciones de conflicto. Por eso en vez de custodia se les pregunta con quién van a dormir”



Según las conclusiones de una tesis doctoral, titulada *La intervención de los psicólogos forenses en las evaluaciones periciales de guardia y custodia de los niños*, defendida en 2008 por Mila Arch en la Universidad de Barcelona, la alternativa de custodia preferida por los psicólogos forenses españoles es la custodia exclusiva con un amplio régimen de visitas con el progenitor no custodio. “Respecto a la modalidad de custodia compartida, aunque la opinión manifiesta basada en la experiencia la sitúa en un nivel de éxito moderadamente bueno, sólo es seleccionada como preferencia en pocos casos. Algunos indicadores sugieren ambigüedad e inseguridad de los técnicos en relación con este sistema de custodia, posiblemente por no

encontrarse aún consolidado en nuestro contexto por lo limitado de la experiencia y la falta de datos objetivos sobre su funcionamiento y resultado”, argumenta Arch. Entonces, aún sin leyes autonómicas que favorecen e incluso en algunos casos imponen la custodia compartida, tanto jueces como abogados mostraban preferencia por la custodia exclusiva con un amplio régimen de visitas respecto al no custodio que podía o no incluir pernoctas intersemanales.

Ahora, el número de sentencias a favor de la custodia compartida va en aumento en relación con años anteriores. Pero, de momento, la realidad social es la prácticamente la misma: son las mujeres las que siguen sufriendo dis-

crimación por ser madres, sobre todo en el trabajo. Continúan siendo ellas las que piden en su mayoría excedencias para el cuidado de sus hijos, las que piden el permiso de maternidad, las que solicitan medias jornadas para poder compatibilizar el cuidado de los hijos con su trabajo, las que siguen cobrando menos, las que ocupan menos puestos directivos... Y, sobre todo, las que en muchas ocasiones tienen que renunciar por esa atención a los hijos, a diferencia de sus parejas, al empleo de sus vidas o simplemente a trabajar. Cuestiones que no se tendrán en cuenta si la custodia compartida se aplica automáticamente, sin el acuerdo previo de la madre y del padre, que deben velar por encima de todo por el interés de los menores. —



María del Mar García Calvente

“Los sistemas sanitarios no solidarios penalizan a las mujeres”

LA CONTINUA EVOLUCIÓN DE LA MEDICINA ES UN HECHO INDISCUTIBLE. LA ESPERANZA DE VIDA DE MUJERES Y HOMBRES SE HA INCREMENTADO DE FORMA SIGNIFICATIVA GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN Y LOS AVANCES TERAPÉUTICOS. SIN EMBARGO, UNO DE LOS RETOS A LOS QUE TODAVÍA TIENE QUE HACER FRENTE ES APLICAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN SANITARIA. ¿DEBE UNA PACIENTE SER TRATADA DE LA MISMA FORMA QUE UN HOMBRE? SÍ, PERO NO. RECIENTES ESTUDIOS HAN DEMOSTRADO QUE DETERMINADAS ENFERMEDADES NO AFECTAN DEL MISMO MODO A MUJERES Y HOMBRES: LOS SÍNTOMAS PUEDEN SER DISTINTOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO, Y, POR TANTO, EL TRATAMIENTO ADECUADO PARA CADA PACIENTE DEBE SER DISTINTO. MARÍA DEL MAR GARCÍA CALVENTE, EXPERTA EN LA ASISTENCIA SANITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y PROFESORA EN LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA EN GRANADA, ADVIERTE DE LA NECESIDAD DE INCLUIR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN SANITARIA, TANTO EN LOS ANÁLISIS CLÍNICOS COMO EN LOS FÁRMACOS. CREE QUE LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA VAN DE LA MANO Y POR ESO OPINA QUE ES INJUSTO OFRECER LA MISMA ATENCIÓN SANITARIA A DOS PERSONAS QUE TIENEN DIFERENTE GRADO DE NECESIDAD.

Por: **María Osuna**

Fotografías: **Alberto G. Puras / cienxcien**

¿En qué consiste el enfoque de género en la medicina?

Se trata de reconocer las diferencias biológicas y las desigualdades sociales que existen en la salud de mujeres y hombres para poder proporcionar las actuaciones adecuadas según las diferentes necesidades de cada grupo.

Es especialmente importante reconocer y evitar lo que se conoce como “sesgos de género” - errores sistemáticos- en la atención sanitaria. Estos sesgos nos llevan a tratar de manera inadecuada los problemas de salud de las mujeres y los hombres. Dos ejemplos de ello son el infarto agudo de miocardio (IAM) y la depresión. Recientemente, se ha reconocido que los síntomas de IAM se presentan de manera distinta en las mujeres, un hecho que nos ha de llevar a redefinir el cuadro clínico del infarto teniendo en cuenta las diferencias de sexo. En caso de no investigar estas diferencias, muchas mujeres podrían ser inadecuadamente diagnosticadas, y por tanto, tratadas. Una situación inversa se produce con la depresión, que se presenta de diferente manera en los varones, por lo que en ocasiones no se diagnostica en ellos.

En definitiva, se trata de proporcionar una atención igualitaria cuando no hay diferencias pero ofrecer una atención distinta cuando estas diferencias existen.

¿En qué contexto empieza a hablarse de atención sanitaria y género y por qué?

Desde hace ya algunas décadas, llama la atención la existencia de desigualdades de género en la salud. Sabemos que la salud de las mujeres es diferente a la de los varones tanto por razones derivadas de sus características biológicas (sexo) como por las construcciones culturales que se atribuyen a lo femenino y lo masculino (género).

Se trata de valores, normas, roles y estereotipos que cada sociedad atribuye a las personas en función de su sexo y que transforman las diferencias biológicas en desigualdades sociales. Sin embargo, solo recientemente se está empezando a insistir en la importancia de reconocer estas diferencias y desigualdades en la salud de mujeres y hombres así como en la necesidad de reorientar los servicios de salud para conseguir una mayor equidad.

Y es que, las ciencias de la salud en general y la medicina en particular, se han construido sobre un conocimiento androcéntrico basado en el varón como estándar y patrón de normalidad. Como consecuencia, se ha producido una invisibilización y falta de atención a enfermedades que son más frecuentes en mujeres -a excepción de las relacionadas con la salud reproductiva- al tiempo que se están aplicando tratamientos de manera indiscriminada a ambos sexos a pesar de que los síntomas y la respuesta terapéutica pueden resultar distintos.

Un buen ejemplo de ello son los ensayos clínicos con diversos fármacos que se han realizado fundamentalmente con muestras de varones y que sin embargo han sido utilizados posteriormente también en mujeres.

Cada día se encuentran mayores evidencias de que existe un comportamiento diferente de mujeres y hombres ante los fármacos. Por eso, creo que es necesario revisar la calidad de los ensayos clínicos en función de cada sexo.

Por tanto, incorporar la perspectiva de género a la atención sanitaria es inexcusable ¿no?

Incorporar la perspectiva de género tiene que ver con la equidad en la atención. **El concepto de equidad se relaciona con el de justicia.** Aplicado al terreno de la salud, sería injusto ofrecer la misma atención sanitaria a dos personas que tienen diferente grado de necesidad.

Los estudios de género indican que las desigualdades afectan más a la salud de las mujeres. Y es que, las féminas tienen peor salud percibida, padecen más problemas crónicos de salud y más discapacidad. Por otra parte, cada vez existen más evidencias de que los roles masculinos tradicionales tienen un efecto negativo en la salud de las mujeres -la violencia de género es un claro ejemplo- pero también de los varones.

De este modo, el patrón de masculinidad tradicional está en la base de muchos comportamientos de riesgo asumidos por los varones que desembocan en mayores tasas de mortalidad masculina por causas como los accidentes de tráfico. Es fundamental que los servicios de salud sean sensibles a las diferentes necesidades de mujeres y varones.



¿Qué ventajas obtendría la sociedad si se aplica una medicina con enfoque de género?

La atención a la salud sensible al género es una atención de mejor calidad puesto que reconoce las diferencias y desigualdades de salud entre varones y mujeres y trata a cada grupo según sus peculiaridades y necesidades. Reducir o eliminar los sesgos de género en la práctica clínica es otro elemento que incrementa la calidad y la eficacia de la atención sanitaria porque ayuda a mejorar la aplicación de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos adecuados. Una atención a la salud con enfoque de género no solo proporciona beneficios en la mejora de la salud de las mujeres, sino también de los hombres. Además, se trata de una atención más equitativa y más justa. De esta forma, una mayor equidad social produce efectos positivos en la salud de las poblaciones como vienen ya demostrando muchos de estudios e investigaciones realizadas. Y es que una sociedad más igualitaria es también una sociedad más saludable. También, una atención sanitaria más efectiva, de más calidad y con mayor equidad es a su vez más eficiente ya que garantiza un mejor aprovechamiento de los recursos invertidos en salud.

¿Qué tipo de avances se han obtenido ya gracias a la incorporación de la perspectiva de género en la medicina?

Afortunadamente, cada día existe una mayor sensibilidad en los sistemas sanitarios hacia este tema y son más los profesionales que tienen información y formación sobre las implicaciones del sistema sexo-género en la salud de las mujeres y de los varones. Por citar avances concretos, y siguiendo con los ejemplos que comentaba antes, varios países -entre ellos Estados Unidos- han revisado los estándares de calidad que han de cumplir los ensayos clínicos con medicamentos para ser aprobados por el organismo competente exigiendo que se tengan en cuenta a ambos sexos tanto en el diseño de la muestra como en el análisis e interpretación de los resultados.

En el caso de las enfermedades cardiovasculares, las sociedades científicas de cardiología -entre ellas la española- realizan investigaciones e informes revisando sus protocolos de actuación teniendo en cuenta las diferencias entre mujeres y varones. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer y es necesario mejorar la sensibilización de las autoridades sanitarias so-



La atención a la salud sensible al género es una atención de mejor calidad puesto que reconoce las diferencias y desigualdades de salud entre varones y mujeres y trata a cada grupo según sus peculiaridades y necesidades

bre la necesidad de incorporar el enfoque de género a la política en salud, así como ampliar la formación en género y salud a un mayor número de profesionales.

Según un estudio recientemente publicado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Stanford, las mujeres perciben un dolor más intenso que los hombres en prácticamente todas las enfermedades ¿está de acuerdo?

Esta ha sido una información muy comentada en los medios de comunicación, aunque hay que tomarla con cautela, ya que los mismos autores del estudio advierten de que se necesitan más investigaciones para confirmar sus conclusiones. La cuestión de la resistencia al dolor y al sufrimiento de mujeres y varones no es nueva en la investigación. Está demostrado que las mujeres suelen manifestar peor salud que los varones y se ha sugerido que este hecho estaría relacionado con una mayor facilidad para expresar el malestar. Sin embargo, hay datos que muestran que la peor salud percibida de las mujeres está asociada a una mayor frecuencia de padecimientos crónicos y de síntomas “objetivables”. *La cuestión a plantear, en mi opinión, sería el*

porqué las mujeres padecen más enfermedad. Desde un enfoque de género, las razones hay que buscarlas en la situación de desigualdad y de subordinación que sufren las mujeres en la sociedad y que por tanto tienen consecuencias negativas en su salud. Por otra parte, si las mujeres percibieran más el dolor que los varones, ¿no se habría extinguido nuestra especie hace tiempo? **Precisamente, la experiencia reproductiva de las mujeres las expone más al dolor a lo largo de su vida.** Este es uno de los argumentos que popularmente se ofrece para explicar una mayor resistencia de las mujeres ante el sufrimiento.

¿Se extiende a todas las enfermedades la diferente sintomatología?

Esto es verdad para algunos tipos de enfermedades como el infarto agudo de miocardio que mencioné anteriormente. Sin embargo, no se puede generalizar a todos los procesos patológicos. Lo que sí es importante es estudiar las características de cada enfermedad -la “historia natural de las enfermedades”- de manera diferenciada para cada sexo. Es necesario conocer cómo se comporta cada proceso en varones y en mujeres para saber si hay o no diferencias. Lamentablemente,

esto no se ha hecho en todos los procesos patológicos por lo que seguimos funcionando en muchos casos atendiendo a un conocimiento sesgado que nos lleva a manejarnos con estereotipos -en ocasiones falsos-.

¿Es urgente adaptar los medicamentos en función del género?

La evaluación de fármacos es uno de los campos en los que más se han estudiado los posibles sesgos de género. Los primeros estudios revelaron que muchos fármacos se habían probado solo en muestras de varones asumiendo que los resultados eran “extrapolables” a ambos sexos. Sin embargo, esta supuesta similitud no es cierta en muchos casos, y cuando se han estudiado diferenciando los resultados por sexo, se ha visto que muchos tratamientos se comportan de manera distinta en mujeres que en varones: el mismo medicamento puede provocar reacciones y efectos secundarios diferentes en mujeres y hombres. Es el caso de algunos antibióticos y otros fármacos como los antihistamínicos. Por eso, hay que incorporar la perspectiva de género también en la investigación farmacológica, de forma que -desde el mismo diseño del ensayo clínico- se tengan en cuenta las características específicas de mujeres y hombres. No se trata necesariamente de que los medicamentos tengan que ser diferentes pero es necesario evaluar su eficacia y sus posibles efectos secundarios en ambos sexos. Las agencias gubernamentales de evaluación de medicamentos están incorporando estos requisitos como criterios de calidad de los ensayos clínicos.

En cuanto a los diferentes niveles de medición en los análisis clínicos, replantearse los mismos es toda una revolución...

Nuestras características biológicas son en muchos aspectos distintas y no solo por lo específico de los órganos sexuales y reproductivos o las diferencias hormonales. Sabemos que hay diferencias en el perfil de morbilidad (esto es, los tipos de enfermedades más frecuentes) de varones y de mujeres. Y también es sabido que en algunos parámetros analíticos los niveles "normales" pueden ser diferentes. Existe también el efecto contrario: a veces suponemos que por ser mujer o varón los niveles normales son más bajos o más elevados, cuando realmente no es así. Un ejemplo puede ser el de la anemia por falta de hierro -que es un problema de salud muy frecuente en mujeres- y al que se ha dado muy poca importancia porque se asume que es "normal" en las mujeres tener niveles bajos de hierro en sangre debido a las pérdidas de sangre periódicas por la menstruación. La consecuencia de la "normalización" de valores bajos en mujeres ha sido la falta de tratamiento adecuado de cuadros que realmente correspondían a una carencia de hierro incorrectamente diagnosticada. Por eso, es imprescindible re-evaluar los parámetros analíticos para definir correctamente lo que entra dentro de la normalidad en uno y otro sexo.



¿Cómo ha afectado la crisis a la igualdad de género en la salud?

Tenemos aún pocas evidencias científicas sobre los efectos que está teniendo la crisis actual sobre la salud. Aún así, teniendo en cuenta lo que ha pasado en crisis anteriores, es previsible que esta situación afecte de manera especialmente negativa a la salud de las mujeres -consideradas un grupo vulnerable de la sociedad en cuanto a un potencial impacto negativo de la crisis-. Cito solo un aspecto de los muchos que cabría analizar: el de los cuidados a las personas dependientes en la sociedad.

Es bien sabido que las mujeres son las principales cuidadoras de las personas que lo necesitan en el ámbito de los hogares: el cuidado de menores, personas enfermas, ancianas o en situación de discapacidad.

Debido a la crisis, las necesidades de cuidados de estas personas se van a incrementar, sobre todo si se reducen aún más los apoyos al cuidado por parte de los servicios públicos de atención. Así, este déficit de servicios formales será asumido de nuevo por las mujeres, que tendrán que enfrentarse a esta situación de "mayor sobrecarga" de cuidados en detrimento de su propia salud y bienestar.

Los efectos de la crisis tendrán especiales repercusiones en términos de igualdad de género en salud. Por otra parte, estos efectos se podrán mitigar o incrementar según el tipo de medidas que se ejecuten para manejar la crisis. Una reducción de los servicios públicos de apoyo al cuidado u otras medidas que limiten los servicios llamados de bienestar caerán una vez más sobre los hombros de las mujeres.

¿Qué lugar ocupa España en la investigación y el desarrollo de este tema en Europa?

En España se está trabajando en atención sanitaria y género desde hace varias décadas aunque más intensamente desde los años noventa. En el ámbito de la salud pública han ocurrido algunos hitos importantes como la constitución a principios de esa década del Grupo de Género y Salud Pública, de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). Este grupo fue el germen de la posterior Red de Investigación en Salud y Género, que financió el Instituto Carlos III hasta el año 2006. En ella participamos investigadoras de varios grupos pertenecientes a seis comunidades autónomas. Entre los proyectos y publicaciones realizadas, es importante destacar el monográfico de la prestigiosa revista *Journal of Epidemiology and Community Health* titulado "Endangering Epi-

demiology" (Epidemiología en peligro). También, la creación del Observatorio de Salud de las Mujeres en el que fue Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad ha dado un importante impulso a la investigación sobre salud y género en nuestro país.

¿Cree que es necesario que las instituciones se involucren más en la investigación sobre salud y género?

Sin duda, durante las últimas décadas, se han producido grandes avances en la investigación sobre las relaciones entre el sistema sexo-género y la salud. Sin embargo, el avance a nivel institucional ha ido lento, probablemente porque todavía hace falta una mayor sensibilización. En ocasiones, el tema de la igualdad de género en salud no se considera una verdadera necesidad sino más bien un elemento estético del cual se puede prescindir en épocas de escasez de recursos. Otras veces, se entiende que la perspectiva de género tiene un contenido puramente ideológico sin aplicaciones prácticas concretas. Es necesario conseguir la máxima implicación de las instituciones para que den prioridad al trabajo tanto en la investigación como en la puesta en marcha de intervenciones que cambien la práctica profesional.



El tema de la igualdad de género en salud no se considera una verdadera necesidad sino más bien un elemento estético del cual se puede prescindir en épocas de escasez de recursos. Otras veces, se entiende que la perspectiva de género tiene un contenido puramente ideológico sin aplicaciones prácticas concretas

Por todo ello, creo que nuestra comunidad ocupa un buen lugar respecto al conjunto del Estado. No obstante, no podemos darnos por satisfechas y satisfechos porque todavía queda mucho por hacer y estas iniciativas deben consolidarse en el futuro.

¿Cuál es el reto más importante que la sanidad necesita alcanzar en materia de género?

El objetivo último de la incorporación del enfoque de género a la atención sanitaria es alcanzar una mayor equidad en la salud entre mujeres y hombres, eliminando las desigualdades de género que existen en la actualidad. Una de las estrategias más importantes para conseguirlo es el impulso de la investigación, ya que a pesar de los logros conseguidos se trata de un campo relativamente reciente en el ámbito de la salud y que necesita más avances. El otro elemento esencial es la formación de los profesionales: capacitarlos en salud y género. Una buena iniciativa que puede servir de modelo es el curso de Experta/o en Género y Salud de la Escuela Andaluza de Salud Pública reconocido por la Universidad de Granada y que actualmente ya se encuentra en su cuarta edición. Financiado por la Consejería de Salud, está dirigido a profesionales para que posteriormente apliquen el conocimiento adquirido en sus ámbitos de trabajo. También es fundamental diseñar y ejecutar políticas de salud sensibles al género.

Hay que ser conscientes de que las políticas e intervenciones en materia de género no son neutrales. Todas las actuaciones tienen consecuencias positivas o negativas que no se distribuyen de igual manera entre varones y mujeres pertenecientes a los diversos grupos sociales. —

¿La sanidad pública debe comprometerse a asegurar una salud con perspectiva de género?

Sin duda, las administraciones públicas tienen la mayor responsabilidad para garantizar a la población los mejores servicios y desarrollar al máximo su potencial de salud con equidad. Sabemos que los sistemas sanitarios no solidarios, es decir, los que no están basados en impuestos sino en el “aseguramiento” privado como el americano, penalizan la salud de las mujeres. ¿Por qué? Las mujeres tienen peor salud y mayores necesidades de atención, sobre todo las relacionadas con la salud reproductiva. Además, son más pobres y con menos oportunidades de empleo. Un sistema de salud no solidario tiene repercusiones más graves en la salud de las féminas que en la de los hombres.

¿La sanidad privada está más involucrada en la investigación en salud y género que la pública?

En nuestro contexto no es así. El liderazgo en la investigación sobre género y salud lo ha tenido, hasta el momento, el sector público. Sin embargo, posibles recortes en investigación pueden afectar de manera muy desproporcionada a este ámbito. Por otra parte, hay que tener en cuenta que no toda la investigación sobre salud de las mujeres se realiza desde un enfoque de género. Hay determinada investigación que se

promueve desde instituciones privadas sobre problemas de salud que afectan mayoritariamente a las mujeres que no tiene este enfoque y que a veces deriva en una excesiva “medicalización” de la vida de las mujeres.

¿En qué situación se encuentra la atención sanitaria con enfoque de género en Andalucía respecto a otras regiones españolas?

Andalucía ha sido una comunidad pionera en varios aspectos relacionados con el enfoque de género en la salud. Prueba de ello, es el curso que mencionaba antes de “Experta en Género y Salud”, (sólo existen dos en España)

En cuanto a la investigación, la Consejería de Salud ha dado prioridad a la línea sobre equidad de género y salud de las mujeres gracias a la financiación de proyectos. También, desde la Escuela Andaluza de Salud Pública hemos elaborado una guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud, pionera en España. En cuanto a las actuaciones sanitarias, se ha incorporado la perspectiva de género en diversos aspectos de la política sanitaria como en el diseño del Plan Andaluz de Salud y de los diversos Planes Integrales para lo cual se ha elaborado también una guía específica.

Del trabajo al empleo

LA NUEVA REGULACIÓN QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE ENERO PASADO MEJORA LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS 30.000 EMPLEADAS DEL HOGAR AFILIADAS EN ANDALUCÍA... Y DE TODAS AQUELLAS SIN CONTABILIZAR QUE AÚN PERMANECEN EN LA ECONOMÍA SUMERGIDA. QUEDA PENDIENTE EL COBRO DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO, PERO CON LA DECISIÓN TOMADA EN AGOSTO PASADO POR EL ANTERIOR GOBIERNO SOCIALISTA, LAS EMPLEADAS DEL HOGAR DAN UN FIRME PASO ADELANTE EN LA LUCHA POR LOGRAR QUE SU TRABAJO SEA CONSIDERADO DIGNO Y HOMOLOGABLE A CUALQUIER OTRO. QUE PASE DE SER UN TRABAJO INTRÍNSECO A LA MUJER, TRADICIONALMENTE VINCULADO A LA SERVIDUMBRE, A CONVERTIRSE EN UN EMPLEO, UN SECTOR ECONÓMICO RECONOCIDO SIN EL QUE EL RESTO DE SECTORES NO FUNCIONARÍAN.

Texto y Fotografías: **Juan Gutiérrez**

JUANA RODRÍGUEZ SE LEVANTA TODOS LOS DÍAS a las 6.30 de la mañana. Cuida de sus dos perros y desayuna con su pareja, con el que tiene planes de montar una familia numerosa. Juana Rodríguez, de 23 años, vive en el barrio sevillano de Torreblanca y, una vez que ha dejado resueltos sus asuntos caseros, se mete en la ducha, se pone una camiseta y sale vestida de blanco. Lleva ya puesto el uniforme de trabajo, compuesto de dos piezas. Una camisa blanca de grandes botones y un pantalón a su vez blanco, al estilo de un celador de hospital. Y se dirige al autobús. Se acomoda como puede mientras escucha música en su ipod. Desciende en un barrio acomodado de Sevilla, cerca de la zona comercial de Nervión y, a paso raudo, entra en la casa en la que, como cada día, va a pasar ocho horas atendiendo las necesidades de una familia de seis miembros, padre, madre y cuatro hijos de entre 23 y 7 años. “El uniforme me sirve para que mi ropa no se estropee. Antes no lo

quería, ahora lo agradezco, porque me pongo cuatro camisetas debajo y así consigo que mi ropa está siempre a punto. Por ese lado lo veo bien. Al principio era chocante, porque no estaba acostumbrada”, dice.

Ella es una de las 30.000 empleadas del hogar que las estadísticas oficiales registran en Andalucía (CCOO le añade otras 60.000 personas que trabajan en la llamada economía sumergida, generalmente por horas). Desde que el 1 de enero pasado entró en vigor la nueva normativa que regula el sector, aprobada el verano pasado por el Gobierno socialista tras un pacto con los sindicatos, 6.686 personas, de las que 6.251 son mujeres (el 93%), se han pasado al régimen general en Andalucía. Según las estadísticas oficiales, quedan en el régimen antiguo (el plazo para adaptarse a la nueva normativa acaba en junio) 16.623 trabajadoras continuas y 5.794 discontinuas.





Cuatro mejoras

“Se trata de reconocer el empleo doméstico como un empleo, no como una servidumbre”. Así se pronunció Cándido Méndez, secretario general de UGT, cuando el anterior Gobierno de España, el verano pasado, acometió la reforma de la normativa. “Esta nueva regulación es fundamental porque viene a dignificar el empleo en el hogar, de forma que no se le trate como una relación laboral con peor derecho”, dijo el ministro de Trabajo de entonces, el socialista Valeriano Gómez.

Fundamentalmente, el acuerdo sindical con el anterior Gobierno introdujo cuatro mejoras. En primer lugar, el contrato se formaliza ahora por escrito, frente a la anterior regulación que permitía el contrato verbal. Esto, según los sindicatos, garantiza mejor información de los derechos laborales de las trabajadoras. Además, el acceso al empleo en el hogar familiar se debe realizar mediante contratación directa o a través de los servicios públicos de empleo o de las agencias de colocación debidamente autorizadas, con garantía plena de la no discriminación por razón de sexo, edad, origen racial o étnico. Y en ese contrato deberán constar los elementos esenciales de sus condiciones (contenido del trabajo a desarrollar, salario, régimen de pernoctas, tiempos de presencia, vacaciones, etc...).

En segundo lugar, en materia retributiva se garantiza como mínimo el pago en metálico del salario mínimo (8.979,60 euros al año en 2011). La empleada del hogar no podrá cobrar por debajo de esta cuantía ningún salario en especie, ya sea por manutención o por alojamiento. Además, el salario en especie no podrá superar ahora el 30% (antes el 45%). Y las trabajadoras tienen derecho a dos gratificaciones extraordinarias al año, cuya suma no podrá ser inferior al SMI mensual. En caso de despido, también tienen derecho a una indemnización de 12 días por año trabajado.

En tercer lugar, se amplía la duración del descanso entre jornadas y se aplica la norma general de 12 horas (antes se limitaba a 10). Las empleadas del hogar tienen también derecho a permiso de lactancia, a reducción de jornadas y a 30 días de vacaciones pagadas, 15 de ellos con la fecha que decida la trabajadora.

Y, en cuarto lugar, la gran novedad de la nueva regulación: todas las trabajadoras, con independencia de que la jornada de trabajo sea a tiempo completo o por horas y de que se tenga uno o varios empleadores, deberán estar incluidas en el registro de la Seguridad Social. Es decir, que las empleadas cotizarán desde la primera hora de trabajo, lo que les permite el ac-

Con la incorporación al mercado laboral, al trabajo retribuido, esas funciones, como existe escasa implicación por el varón, siguen asumidas por mujeres

ceso a derechos como la baja por enfermedad, a partir del tercer día de la baja. Se pone así fin al hecho de que las trabajadoras del hogar no tuvieran derecho al subsidio por Incapacidad Temporal hasta después de casi un mes de haber enfermado. Además, la baja por accidente de trabajo se cobrará desde el primer día, igualándose así sus derechos con el de cualquier trabajador por cuenta ajena.

Las personas empleadoras tienen ahora la responsabilidad de ingresar las cuotas a la Seguridad Social. Y esta es otra de las novedades de la nueva normativa. Hasta ahora, las trabajadoras que prestaban sus servicios con carácter parcial o discontinuo para varias personas empleadoras debían cotizar ellas mismas si superaban las 72 horas mensuales de trabajo.



El hecho de saber arreglar una bombilla no significa que seas electricista. Esta legislación es fantástica, pero hay mucho que mejorar, y una cuestión clave para visibilizar un empleo es la profesionalización

Reivindicaciones pendientes

El acuerdo del Gobierno con los sindicatos dejó fuera el derecho al paro y tampoco reconoce tipologías profesionales, con lo que se iguala la limpieza de la casa con el cuidado, por ejemplo, de personas mayores. “No lo entiendo. ¿Cotizamos y no tenemos derecho a paro? Me dejan los derechos a la mitad”, se plantea Juana Rodríguez.

Tanto Ana Pérez Luna, de UGT, como Antonia Martos, de CCOO, coinciden con ella. El asunto del paro es la gran reivindicación pendiente y los sindicatos no renuncian a ella. Sin embargo, valoran positivamente los “históricos” avances legislativos y se lamentan, con dolor, de la deriva del Gobierno actual en el terreno laboral, que ha recortado de un plumazo derechos que costó muchos años conseguir.

“Hay que tener en cuenta las dificultades que hemos afrontado -dice Ana Pérez Luna, al respecto de la normativa de las empleadas del hogar- que no han hecho fácil en ninguno de los casos la negociación”. “Hay que destacar -prosigue- que la todavía insuficiente red de recursos públicos para la conciliación de la vida laboral y familiar, sumada a la escasa corresponsabilidad por parte del varón hacen de este sector uno de los sectores punteros en la economía sumergida”. Antonia Martos agrega: “Se

trata de equiparar los derechos que hoy por hoy están en el aire. Si esta reforma laboral no se frena, vamos a avanzar poquito, vamos en el camino totalmente contrario. Las empleadas del hogar se han pasado toda su vida trabajando en un oficio muy digno, de atención a las personas, pero que no está valorado. Y cuando están toda la vida con la fregona, cuando llegan a los 55, los huesos se resienten. Por lo menos que no vayan abocadas a la pobreza en sus últimos años, con la jubilación”.

María Jesús Cuerva, asesora del Instituto Andaluz de la Mujer, añade el asunto de la formación a la hora de igualar a las empleadas del hogar con el resto de personas trabajadoras: “El hecho de saber arreglar una bombilla no significa que seas electricista. Esta legislación es fantástica, pero hay mucho que mejorar, y una cuestión clave en ello, en el camino de visibilizar un empleo, es la profesionalización. Si bien en FPO ya hay cursos, a nivel de Formación Profesional no hay nada. Parece que todas las mujeres, por el hecho de serlo, tienen que saber con qué se limpia una alfombra... Pues no, eso hay que aprenderlo. Con la FP se podría mejorar la dignificación y profesionalización de este empleo, las condiciones laborales mejorarían en un sector que no requiere titulación universitaria y podría convertirse en un trabajo que permita vivir. Pero todavía queda”.



Un asunto de mujeres

El atraso en la consideración del trabajo doméstico como un empleo homologable a cualquier otro tiene una explicación histórica, en opinión de Ana Pérez Luna: “Es el rol reproductivo y de cuidadora de toda la vida y por el que las mujeres nunca hemos cobrado.

Con la incorporación al mercado laboral, al trabajo retribuido, esas funciones, como existe escasa implicación por el varón, siguen asumidas por mujeres. Nos incorporamos al mercado laboral y, sin embargo, no dejamos la casa. Y sucede que alguien tiene que asumir esta tarea y lo siguen asumiendo mujeres, inmigrantes, volvemos a dejarle el testigo a otras mujeres”.

Se produce, así, la feminización de la pobreza, al verse discriminadas las mujeres respecto a otras profesiones, en las que la presencia de hombres aumenta por sí sola los salarios y las condiciones de trabajo. Juana Rodríguez dice que hay tareas que hace su empleadora, que, al igual que su marido, también trabaja. “Lo que no hago es la compra y las lavadoras las pone ella. Yo hago de todo, plancho, recojo, tiendo, hago la comida y todo. Estoy de 9 a 5:30”.

“El hecho de que muchas empleadas de hogar no tuvieran cobertura laboral -afirma María

Jesús Cuerva- no era casualidad, ya que se trataba de un empleo no considerado como tal, sino como un trabajo, o más bien un deber, intrínseco a la mujer. Y todavía es así. Por el hecho de ser mujer aún se da por sentado que debemos saber limpiar, que nos viene de nacimiento”. Y prosigue: “Para el trabajo de empleada de hogar no se requiere nivel académico, como en el caso de un albañil. Ahora bien, el salario de un albañil te permite vivir, mientras el salario de una empleada de hogar, no.

Pues, mire usted, esto es un empleo como otro cualquiera. Hasta ahora no ha sido así y espero que vaya mejorando. El salario tan bajo no les permite vivir por sí mismas”.

Las empleadas del hogar trabajan a menudo por horas, a media jornada, por lo que los ingresos son muy precarios. “Con 600 euros, el salario mínimo, una mujer con cargas familiares y con alquiler o hipoteca, es la exclusión clara y directa. Y se da con muchísima frecuencia. Estoy convencida de que, si ese 93% de mujeres que trabajan de empleadas de hogar fueran hombres, ya existiría un sector profesionalizado con condiciones laborales dignísimas, puesto que no se consideraría sólo un trabajo, sino un empleo”.

“Con esto va a ocurrir lo mismo que con la dependencia, esa tarea formaba parte de la mujer. Con la ley de la dependencia, ha ocurrido que el varón se ha incorporado a esta tarea. Y, cuando se reconoce como trabajo, el varón se incorpora y los salarios mejoran”, confía Ana Pérez Luna. Antonia Martos abunda en esta reflexión: “Hay que dignificar el trabajo de estas personas, son el sostén de cualquier casa. Y hay que lograr que la propia sociedad lo vea como una profesión más. Para que una mujer salga a trabajar, se recurre a otra mujer. Esto sucede por este modelo de sociedad que tenemos, machista. Este rol lo seguimos llevando a las espaldas”.

Antonia Martos ofrece un camino a seguir e invita a las propias trabajadoras a adquirir conciencia de clase: “Tenemos que darle la importancia que tiene como trabajo. Y las propias trabajadoras tienen que pensar en sí mismas, en tener unas prestaciones y derechos, y no trabajar en negro. Y la empleadora tiene que tener la seguridad de tener una persona asegurada en casa. Por si tiene cualquier tipo de accidente. Que si le pasa algo, se puede buscar un problema si no la tiene asegurada. Todos tenemos que tomar conciencia de que es un trabajo”.



Si ese 93% de mujeres que trabajan de empleadas de hogar fueran hombres, ya existiría un sector profesionalizado con condiciones laborales dignísimas

Las empleadoras

Al acceder al ámbito de la intimidad, en las casas, las empleadas del hogar establecen vínculos que van más allá de la relación empleada-empleadora. “Yo soy una más”, dice Juana Rodríguez, obviando por completo el uniforme que debe llevar a diario, sobre el trato que recibe en la casa. “Yo voy desayunada de casa, pero si quiero me pongo el desayuno perfectamente. Como la misma comida que ellos. Cobro 641,41. Es lo básico. Si la cosa mejora, por supuesto, que sube”, agrega.

“Lo de tener un uniforme acorde a normas de seguridad e higiene en el trabajo tiene su lógica, pero no así llevar cofia o cualquier prenda innecesaria, e incluso inadecuada, para el trabajo a realizar. Lo de la cofia, lo de la faldita que no facilita, por ejemplo, subirse a una escalera, lo de entrar por la puerta de servicio y no por la principal...todo ello reafirma que aún existe la distinción de clases”

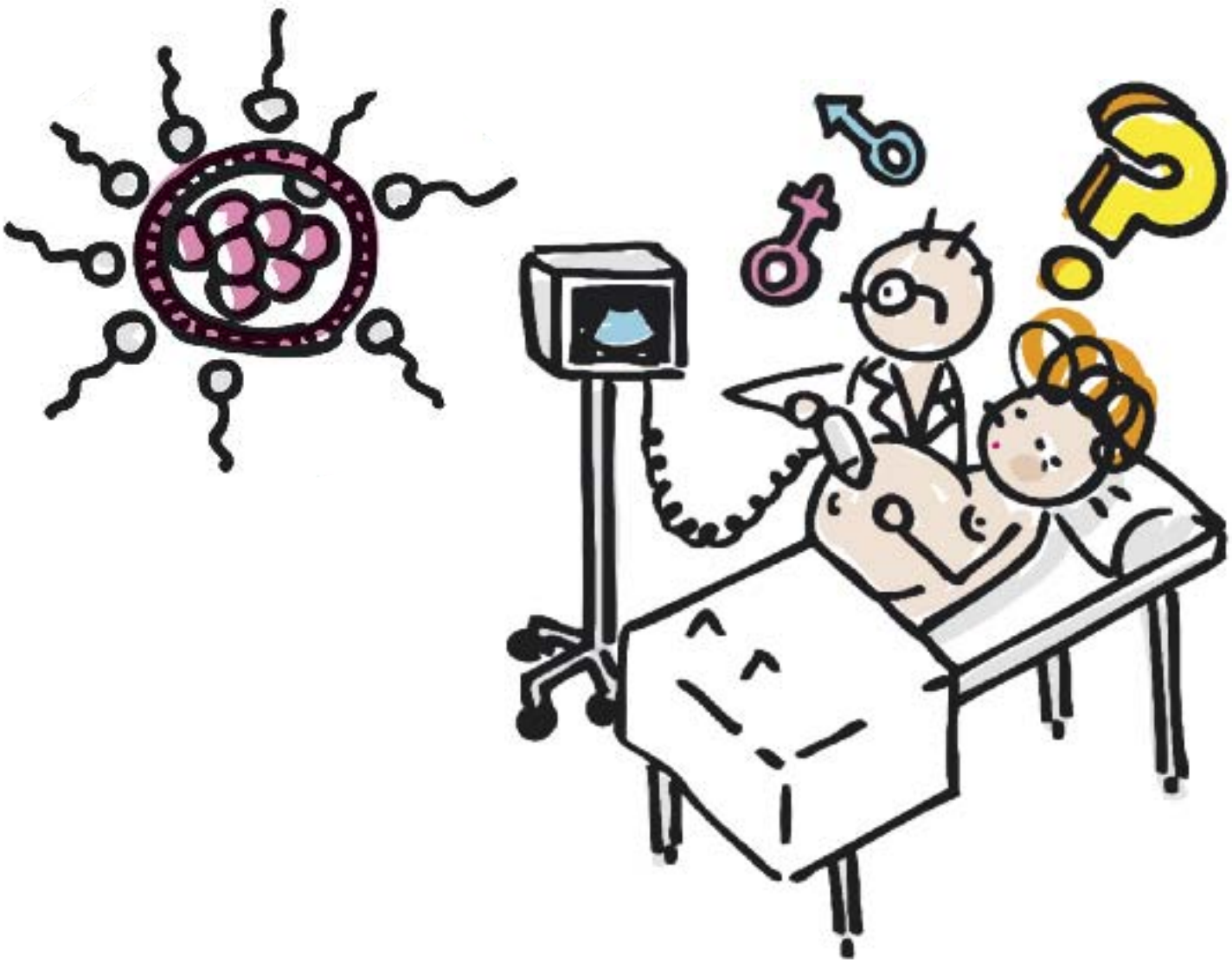
El de las empleadas del hogar es un sector aún con reivindicaciones pendientes que busca encontrar una dignidad y convertirse en un empleo como otro cualquiera. La legislación aprobada por el anterior gobierno es un paso hacia delante en el camino de desterrar la visión que hasta ahora se tiene sobre las trabajadoras en las casas, herederas en algunos casos de las antiguas sirvientas y de la división en clases sociales. En estos tiempos de crisis, ni las propias empleadas ni los sindicatos tienen esperanzas de que su situación legal mejore en breve plazo. Aún así, no renuncian a ninguna de sus reivindicaciones, con la de adquirir derecho al paro en cabeza. De la fortaleza de ánimo y de la perseverancia dependerá el futuro de esta batalla por la dignidad de las empleadas del hogar, de las personas inmigrantes y, por extensión, de las mujeres en general. —



Madres, Tarde o Temprano

LA SOCIEDAD SE ENFRENTA A UN IMPORTANTE RETO DE FUTURO: ASEGURAR EL RELEVO GENERACIONAL. LOS DATOS SON PREOCUPANTES: LAS PAREJAS TIENEN DE MEDIA 1,2 HIJOS Y LAS MUJERES HAN RETRASADO LA MATERNIDAD HASTA PASADOS LOS 30. EL ACCESO AL TRABAJO, LAS ACTUALES DIFICULTADES LABORALES Y EL ENCARECIMIENTO DE LA VIVIENDA SON FACTORES QUE NO AYUDAN. TAMPOCO LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS BENEFICIA EL DESARROLLO DE MEDIDAS TRANSVERSALES QUE APOYEN LA MATERNIDAD TEMPRANA. ¿QUÉ DEBE HACER ENTONCES EL ESTADO? EN LA ACTUALIDAD, HAY 800.000 PAREJAS CON PROBLEMAS DE FERTILIDAD A CAUSA DE LA EDAD QUE QUIEREN TENER DESCENDENCIA PERO NO PUEDEN.

Texto: **Patricia Rodríguez Pagés**. Ilustraciones: **Juancrís Studio**



MARÍA TIENE 34 AÑOS y ocupa un puesto de responsabilidad en una empresa del sector energético. Este no es su nombre real porque a la compañía en la que trabaja no le gustan mucho los embarazos, ni las épocas de baja maternal, por eso María lleva con total discreción su historia. Una historia muy real que parte de un deseo: ser madre. “Mi actividad laboral no ha sido determinante a la hora de planificar un embarazo, aunque sí es cierto que al poco tiempo de comenzar a buscar me ascendieron y decidí no comenzar los estudios médicos inmediatamente hasta que estuviera más asentada en mi nuevo puesto”. Para María no fue fácil tomar la decisión: “El horario laboral determina el hecho de plantearse una maternidad, pues supone cambios que no siempre son posibles. Además, trabajo lejos de casa, por lo que el tener un hijo supone fuertes condicionantes laborales”. María y su pareja llevan cinco años tratando de ser padres. Tras varios intentos de inseminación artificial en la Seguridad Social, ahora han iniciado un nuevo proceso de fecundación in vitro en una clínica privada.

Treintaytantos y con una carrera profesional en proyección. Éste es el perfil de la mayoría de

mujeres que decide hoy quedarse embarazada. Al igual que María, acabaron sus estudios y comenzaron a trabajar buscando estabilidad laboral y cumplir algún sueño, superar algún reto profesional. Para entonces, la mayoría superaba ya los 30 y cuando llegó el momento de buscar descendencia, muchas parejas se encontraron con la sorpresa de que tenían dificultades. Según las conclusiones del Congreso Nacional de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO), que se celebró el pasado año en Sevilla, las probabilidades de que una mujer de 35 años se quede embarazada son del 50% respecto a una mujer de 20. En una mujer de 40, las probabilidades se reducen al 10%.

Para el doctor Isidoro Bruna, participante en el citado congreso, ginecólogo y asesor en la SEGO, España está viviendo un retraso evidente y progresivo de la maternidad. La edad media de la mujer española para dar a luz a su primer hijo se sitúa actualmente en los 31,8 años: “Sin duda, el principal problema de salud reproductiva del siglo XXI es el acceso tardío de la mujer a su primera maternidad”.

El poder (de) decidir

El problema está sobre la mesa de los despachos de políticos, demógrafos y sociólogos: Las parejas sólo tienen un hijo de media y planear un segundo embarazo complica aún más la situación socio laboral de muchas mujeres. Sin contar que, en muchos casos, ya el primer embarazo necesita de apoyo médico. ¿Qué hacer? Para el doctor Bruna, esta nueva realidad impulsa a los profesionales a lanzar un doble mensaje; por un lado, informar y concienciar a las mujeres acerca de las consecuencias de retrasar la maternidad y, por otro, ayudarlas a que, con el máximo de información, tomen la decisión más adecuada en su caso.

La decisión más adecuada. El cuándo: ¿Antes o después? ¿Qué medidas tendrían que favorecer los Gobiernos al respecto para despejar esta duda? Para la socióloga Constanza Tobío, la clave es que las mujeres puedan decidir cuándo tener hijos y cómo organizar su propia vida en todos los ámbitos. “El tener hijos es un derecho personal, pero también un bien social. Por tanto, cuando se plantean problemas en el marco de la política sanitaria, el Estado debe velar por apoyar a esas parejas que deciden tener hijos, pero también velar por el cuidado de esos menores, porque también tienen derechos. ¿Es más importante la Sanidad o la Educación? Ambas cosas son necesarias, al

igual que velar y respetar los derechos de madres y padres, pero también de esos futuros niños y niñas”.

La profesora de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Gracia Maroto Navarro, coincide con Tobío en que es la mujer quien tiene derecho a decidir libremente el momento más adecuado para tener una criatura, y asegura que son, cada vez más las mujeres que reivindican “una maternidad consciente y protegida, sea a la edad que sea”.

Las mujeres están asumiendo las ventajas e inconvenientes que eso conlleva, saben que la decisión no es fácil. ¿Antes o después? Ambas suponen algún sacrificio: “Las mujeres no se libran de la encrucijada de, bien tener hijos o hijas más jóvenes en una etapa de proyección laboral e independencia económica, o bien tenerlos en una edad más madura con más riesgos biológicos”.

Pero entonces, ¿qué papel debe adoptar el Estado? Al respecto, María Victoria Gómez, socióloga de la Universidad Carlos III de Madrid es tajante: “No creo que se deba evitar la maternidad tardía. Creo que se debe facilitar la maternidad en general a través de unas políticas de conciliación consistentes y valientes, basadas, sobre todo, en una oferta robusta de servicios públicos combinada con permisos parentales reales”.

La gran asignatura pendiente es la incorporación generalizada de los hombres a la esfera doméstica y reproductiva, con apoyo de políticas sociales que orienten a los varones a la corresponsabilidad en la crianza



España en la encrucijada: el segundo parón

España ha pasado de cifras de tres hijos por mujer, a finales del Franquismo, a 1,2 a finales del siglo XX. A principios del XXI se empezaba a producir una recuperación de la fecundidad, debido en mayor medida a que los inmigrantes que llegaban a España tenían más descendencia.



A partir de 1965 (después del baby-boom que siguió a la Segunda Guerra Mundial) la mayor parte de los países registra una caída de la fecundidad que se acelera en los años 70. Este descenso es acompañado, en un primer momento, de un rejuvenecimiento del calendario reproductivo (es decir una maternidad más temprana), apreciable en todos los países europeos en los años setenta. Sin embargo, en la década siguiente este proceso cambia de forma radical: los años ochenta son el inicio de un movimiento de retraso constante de la maternidad. En España, a partir de 1980, la maternidad muestra un ininterrumpido retraso. Las generaciones que marcan un cambio de tendencia son las nacidas en la primera mitad de los sesenta.

Las causas sociológicas son “bastante conocidas”, avanza la socióloga María Victoria Gómez; “Las mujeres se incorporan al mercado de trabajo de forma que la mujer que trabaja (o busca trabajo) constituye el modelo normalizado”.

Los investigadores Fabrizio Bernardi y Miguel Requena, afirman en su estudio *La caída de la fecundidad y el déficit de natalidad en España*, que el índice sintético de fecundidad (ISF) se sitúa en torno a 1,2 hijos por mujer, uno de los promedios más bajos del mundo. Desde hace unos años, explican, el comportamiento reproductivo de los españoles y españolas se encuentra sometido a un régimen de muy baja fecundidad, “uno de los síntomas que permite hablar de una segunda fase en la caída histórica de la fecundidad y, junto a otros procesos demográficos y familiares, de una segunda transición demográfica”. Aunque matizan: “También es sabido que las mujeres españolas desearían tener más hijos de los que en realidad tienen: en 1995, año en el que España registró un índice de fecundidad de 1,18 hijos por mujer, el número medio de bebés deseados por las mujeres de entre 18 y 49 años era de 2,2”.

Pero entonces, ¿cuáles son los frenos que impiden una maternidad más temprana? Ambos investigadores, coinciden con la profesora Gómez, en que las causas son bastante claras: en primer lugar, las dificultades para formar una pareja y crear un hogar independiente. A este hecho se añaden las dificultades sociales, acentuadas en las dos últimas décadas, que se encuentran los jóvenes españoles a la hora de

consolidar su posición en el mercado del trabajo, conseguir una fuente de ingresos estable y acceder a la primera vivienda.

Además, y una vez formada la pareja, explican Bernardi y Requena, “a los costes directos de la reproducción se suman las dificultades que las mujeres encuentran a la hora de combinar el trabajo con las tareas reproductivas”. Hay expertos que señalan que las desigualdades salariales e incluso el tipo de contrato (generalmente sujeto a mayor temporalidad y precariedad en el caso de las mujeres respecto a los hombres) también influyen a la hora de decidir ser madre, pese a los deseos que puedan tener: “Estos factores parecen ser una causa relevante de la posposición del primer hijo y, muy a menudo, provocan también la renuncia a tener un segundo”.

Por tanto, y según la opinión de estos expertos y expertas, las mujeres quieren tener hijos pero no pueden. La colisión entre esta baja fecundidad y las barreras que impiden alcanzar el número deseado de embarazos ha suscitado, según estos expertos, un intenso debate social y político en aquellos países que padecen este tipo de desequilibrio demográfico, puesto que “la baja fecundidad coloca a los países europeos que la sufren en las peores condiciones para competir económicamente con otras sociedades demográficamente más equilibradas”.

¿Por dónde empezar entonces?

Que las mujeres están plenamente instaladas en el mercado laboral (aunque sufriendo importantes desigualdades respecto a los hombres) es una realidad que, afortunadamente, no va a cambiar. De hecho –recuerda María Victoria Gómez, experta en el fenómeno de la maternidad tardía– la mayor parte de las mujeres que no trabajan querría tener un empleo y, en general, todas valoran mucho el trabajo remunerado. Esta incorporación de las mujeres al mundo laboral constituye una tendencia irreversible que, entre otros factores, muestra el resultado de la expansión educativa, el deseo de independencia económica e individual y la necesidad económica familiar (familia de doble ingreso).

Sin embargo, recuerda la socióloga, en países como España, cuando las mujeres que trabajan son madres “encuentran poco apoyo social o colectivo a esta situación, de forma que a las responsabilidades en el ámbito laboral se suman sus responsabilidades familiares y particularmente la atención a los hijos (de ahí el término de doble jornada que repetidamente oímos)”. Hay que señalar, además, asegura Gómez, que esa acumulación de tareas se agudiza en momentos decisivos para el futuro en ambos terrenos, dado que, en general, se produce una coincidencia en el tiempo de los periodos clave en la formación y crianza de los niños, con las etapas decisivas para la carrera profesional.

El freno a la maternidad está en cómo conciliar descendencia y vida sociolaboral: la mayoría de mujeres con pareja siguen siendo las principales o únicas cuidadoras, ya sean dependientes o independientes económicamente, jóvenes o mayores

En esos momentos decisivos para hombres y mujeres, “la mujer se ve doblemente abrumada y dividida entre las exigencias de su trayectoria profesional y las del entorno doméstico y los niños pequeños”. Aun así, constata la experta, “los datos empiezan a mostrar una todavía muy incipiente mayor vinculación de los hombres a la realización de labores del hogar”.

Todas las personas expertas consultadas subrayan que las políticas directas de conciliación en España son muy reducidas, y que la actual crisis económica amenaza a las parcelas que ya se habían conquistado. Incluso, afirma Gómez, “introduce otro elemento de importancia: la incertidumbre de la situación propicia el aplazamiento de los proyectos de vida, incluso de aquéllos que tienen trabajo. La decisión de tener hijos se ve especialmente afectada por este hecho”.

Y sin embargo, es necesario propiciar el relevo generacional, asegurar el aumento de la natalidad. ¿Por dónde empezar? Constanza Tobío aboga por instrumentos que permitan, fundamentalmente, ser madre y para ello ve necesario que se adopten medidas dirigidas a mejorar servicios públicos (ayudas económicas, más centros de educación infantil) que favorezcan la conciliación y permisos laborales que permitan a padres y madres el cuidado de los hijos.

Para Lucía Mazarrasa, experta en Igualdad de Género del Instituto de Salud Carlos III, (principal organismo público de investigación que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España) las políticas públicas deberían ir dirigidas, en primer lugar, a mejorar la atención y educación de los hijos e hijas. Para Mazarrasa, es fundamental que se impulsen medidas que eduquen hacia “el cuidado del otro”, con el fin de que los hombres, desde pequeños, se hagan copartícipes en el cuidado y educación de hijos e hijas. “Hay que invitar a la sociedad a apreciar la identidad de los hombres como cuidadores. Es imprescindible proyectar un mayor reconocimiento social hacia nuevos modelos de relación e intercambio, que incorporen en sus vidas la corresponsabilidad real de la crianza”, apostilla Gracia Maroto.

Por otro lado, Lucía Mazarrasa aboga por que se pongan en marcha instrumentos que propicien el acceso a la vivienda y a que los barrios se conviertan en lugares “de convivencia”. “Las grandes superficies han sabido poner en marcha medidas para entretener y educar a los más pequeños mientras sus padres realizan compras, ¿por qué no en parques y lugares públicos?”.

Para la experta en Igualdad de Género, estas medidas, junto a aquellas que favorezcan la conciliación e igualdad de las mujeres en el empleo, son necesarias para que la natalidad ascienda en España. Muy al contrario, critica que se haya apostado más, hasta ahora, por apoyar económicamente avances médicos y tecnológicos que favorezcan la maternidad tardía: “Esto tiene más que ver con el prestigio médico que con las necesidades biológicas”, apostilla, al tiempo que se pregunta por qué no se ha incidido en facilitar el acogimiento y la adopción en lugar de apostar por técnicas que “pueden tener contraindicaciones”.

En cualquier caso, las soluciones no parecen fáciles a corto plazo, ni en un caso ni en otro, y la realidad es que se tienen pocos hijos. Menos de los deseados: Hay 800.000 parejas en España que tienen problemas de infertilidad, según los datos ofrecidos en el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia el año pasado. 800.000 parejas que quieren tener hijos pero no pueden. Los datos disponibles en el registro de la Sociedad Española de Fertilidad SEF (los últimos registrados son de 2009) afirman que nacen cada año en España 16.000 niños y niñas mediante técnicas de reproducción asistida.



Pero este panorama también podría empezar a cambiar a partir de ahora, ya que algunas Comunidades Autónomas han anunciado que recortarán las ayudas para costear los tratamientos, hasta ahora gratuitos. ¿Hará entonces inaccesible, o accesible sólo a unos pocos, la oportunidad de ser madres o padres a los que no puedan costearse una clínica privada? Un ciclo de dos inseminaciones oscila entre 4.000 euros y 6.000 euros, a lo que se le debe sumar el valor de la medicación que ronda los 2.400 euros.



Para Gracia Maroto estos recortes son negativos, pues la medicina debe desarrollar conocimientos para controlar y minimizar los riesgos de una maternidad tardía. “Estos avances, aún acompañados de controversia ética sobre la crianza y educación a edades avanzadas, son necesarios e imprescindibles en la medida en que la realidad se impone”.

Aún apoyando públicamente estos avances médicos en la medida en que hay parejas que

los necesitan y teniendo en cuenta que repercuten en la mejora de la salud de las madres tardías, ¿son la llave para solucionar el problema demográfico? Gracia Maroto es tajante al respecto: “Estas medidas médicas no van a solucionar las condiciones en que las mujeres se enfrentan a la crianza”, puesto que el freno a la maternidad está en cómo conciliar descendencia y vida sociolaboral: “La mayoría de mujeres con pareja siguen siendo las principales o únicas cuidadoras, ya sean dependientes o independientes económicamente, jóvenes o mayores. La gran asignatura pendiente es la incorporación generalizada de los hombres a la esfera doméstica y reproductiva, con apoyo de políticas sociales que orienten a los varones a la corresponsabilidad en la crianza”.

Los investigadores Bernardi y Requena van más allá y advierten de las dificultades actuales que tienen las mujeres para quedarse embarazadas, pero también para planificar el cuidado posterior de los hijos e hijas: “En España se está produciendo un fallo combinado del mercado, el Estado y la familia en lo que se refiere al cuidado de niños y niñas”. En su opinión, la oferta pública de cuidados para menores de 0-2 años en España es escasa, mientras que las cuidadoras privadas son extremadamente caras, al menos cuando son contratadas muchas horas. Además, las *soluciones familiares* centradas en la ayuda de los abuelos resultan menos viables y eficientes que en el pasado, puesto que, precisamente, debido al retraso en el nacimiento del primer hijo, los abuelos de hoy tienden a tener más edad y, por lo tanto, a ser menos aptos para el cuidado de niños. También suelen tener mejor nivel educativo, lo que implica un estilo de vida más independiente.

El futuro: madres, tarde o temprano

El retraso de la maternidad que se produce en la mayoría de los países europeos desde los años ochenta ha sido objeto de interés y estudio para la demografía, fundamentalmente por las repercusiones que este hecho puede tener en la fecundidad final de las generaciones. Como señala María Victoria Gómez, los análisis demográficos de manera más o menos explícita están impregnados de “preocupación”, por el hecho de que un retraso en el calendario de la maternidad pueda implicar una reducción drástica de la capacidad de reemplazo generacional, poniendo el acento en la “productividad” final de los procesos reproductivos, en forma de “hijos por mujer”.

Ante esta situación, para Gómez, los estudios demográficos parecen exigir que “las mujeres tengan exactamente el número de hijos que de ellas se pretende y cuando esto no sucede, tiende a atribuirse a una decisión errada de la mujer que es preciso corregir”. En otras palabras, la mujer parece, también en este caso, la máxima responsable de los desequilibrios de población al decidir reproducirse más o menos de lo debido. Frente a estos enfoques, explica Gómez, “resultaría más interesante atender a las motivaciones y estrategias vitales de las mujeres, intentando acercarnos a la comprensión sociológica del comportamiento reproductivo femenino”. En otros contextos, como los países nórdicos (aunque existen diferencias importantes entre ellos), se atiende más a estos factores, subraya la socióloga, “y es allí donde surge hace ya tiempo esa idea de que la fecundidad se ve beneficiada cuanto más igualdad existe entre hombres y mujeres”.

Pese a las perspectivas creadas con la actual crisis económica, la profesora Gracia Maroto cree que esta situación agudiza la necesidad de lograr medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, que puedan amortiguar una previsible mayor caída de empleo femenino. “Toda estrategia política orientada a paliar dificultades de conciliación y a potenciar la cooperación mutua, además de ser necesaria para construir una sociedad *sana y equilibrada*, supone una herramienta potente para mantener a más personas productivas en el mercado laboral, para conservar un capital humano más diverso, que ayude a reactivar la economía”.

La situación, en cualquier caso, no parece fácil. Las mujeres se enfrentan hoy a un importante reto: elegir. El hecho de ser madres más jóvenes evita problemas de salud y la posibilidad de planificar nuevos embarazos. ¿Qué hay en contra entonces? El freno que, aun hoy, tienen las mujeres a la hora de organizar y proyectar su vida profesional. La mayor inestabilidad en el trabajo, los bajos salarios y el difícil acceso a puestos de relevancia por el simple hecho de ser mujeres (por el simple hecho de poder parir) imposibilitan la maternidad temprana. Las mujeres optan así por una maternidad en edad más adulta y a veces necesitan apoyo médico. ¿Qué debe apoyar entonces el Estado?

María lo tiene claro: ser madre. Después de listas de espera interminables, de tratamientos, de incompreensión, este será, seguro, el intento definitivo. En su trabajo aún no lo saben, pero María tiene un sueño y será madre tarde o temprano. —

Mujeres sin barreras

MÁS DE 400.000 MUJERES EN ANDALUCÍA VIVEN CON ALGUNA DISCAPACIDAD. MUJERES QUE TIENEN PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD, QUE ENCUENTRAN MÁS DIFICULTADES DE PARTICIPACIÓN, DE TRABAJAR O DE FORMARSE. MUJERES QUE SE ENFRENTAN A UNA DOBLE DISCRIMINACIÓN. MUJERES VALIENTES, LUCHADORAS SIN BARRERAS EN EL COMPLICADO DÍA A DÍA.

Por: **Patricia Rodríguez Pagés**

Fotografías: **Antonio Pérez**

IMAGINO A GLORIA 35 AÑOS ATRÁS. Vive en un país que aún no ha despertado del largo letargo, sin leyes ni derechos y tabúes por doquier. Y seis escalones. Seis escalones que, cada día, la separan de una vida *normal*. La poliomielitis impidió que Gloria manejara sus piernas, pero le enseñó a pelear desde pequeña. Estudió en un instituto público y los escalones que la separaban de su clase hicieron que, cada día, fuera un reto. También una motivación. “Había un ascensor, pero para poder utilizarlo, tenía que desarmar parte de mi silla. En aquellas fechas, había constantes amenazas de bomba. Tuve que hablar con la profesora para convencerla de que, bajo mi responsabilidad, ante cualquier amenaza, me dejara utilizar el ascensor. Y así hice el bachiller superior”.

Casi cuatro millones de personas viven con algún tipo de discapacidad en España. El 60% son mujeres. En Andalucía son unas 429.000.

Cada día, salimos de casa, cogemos el ascensor o bajamos por las escaleras, nos montamos en nuestro coche y acudimos a nuestro puesto de trabajo. Un par de veces al mes hacemos la compra, vamos al cine o comemos con amigos en algún restaurante. Nuestros hijos e hijas van a la escuela y juegan en el parque. Cuando se ponen enfermos los llevamos al centro de salud.

Estas pocas líneas de cotidianidad son un freno para la mayoría de los cuatro millones de personas que tienen alguna discapacidad en este país. Aún más si son mujeres.

El estudio *Autodiagnóstico de la situación de las Mujeres con Discapacidad* elaborado por la Junta de Andalucía y la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer LUNA Andalucía, asegura que las mujeres con discapacidad se encuentran sometidas a un doble proceso de discriminación a causa de “la confluencia de la construcción de la discapacidad y el género, que les impide desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida”.





Mujeres como Gloria Lucena, hoy vicepresidenta de LUNA Sevilla, que se ven obligadas, cada día, a planificar y organizar recorridos y rutas para ir al trabajo, al médico o para tomar simplemente una cerveza: “Las ciudades deben aspirar a la accesibilidad universal. También en edificios públicos, transportes, taxis, paradas, en muchas ciudades hay puntos negros y el problema de las barreras arquitectónicas es que va impidiendo que una persona participe plenamente como ciudadano: porque a partir de estas barreras tienes que hacer una planificación diaria de tu vida: donde tienes qué ir, qué tienes qué hacer y por dónde puedes ir, qué sitios tienes que evitar... De manera anecdótica pero real, si decidimos ir a un restaurante a comer, pues tenemos que ver si es accesible y si su baño es accesible. Por tanto, las

barreras arquitectónicas no son el único problema pero sí uno bastante importante”.

La accesibilidad, el eterno problema de las personas con discapacidad, también tiene género. Como advierte Isabel Caballero Pérez, una de las técnicas responsables de este estudio, “la accesibilidad hay que tomarla como un eje transversal, pues penetra en todos los derechos. Además, si se introduce el enfoque de género de manera específica en las barreras arquitectónicas, la mujer con discapacidad está aún más afectada. Por ejemplo, si el transporte público no es accesible, afecta más a las mujeres, entre otras cosas porque su poder adquisitivo es menor”.

Pero eso no es todo, respecto a los recursos de violencia de género, Isabel advierte: “Si la casa

de acogida no está adaptada y tiene barreras arquitectónicas es un recurso que por tanto, se le va a negar a la mujer con discapacidad”. Lo mismo ocurre con los recursos sanitarios, por ejemplo con las revisiones ginecológicas: “Curiosamente, las mujeres con discapacidad son personas muy medicalizadas, porque en nuestra cultura, la discapacidad siempre ha sido sinónimo de enfermedad, cosa que no es cierta, por ese motivo son mujeres que han tenido que estar constantemente acudiendo a revisiones médicas, encontrándose con barreras arquitectónicas. En la detección precoz del cáncer de mamás o de útero o en cuanto a los derechos reproductivos, ahí ha habido una desatención total hasta ahora. Afortunadamente, hoy en Andalucía, existe en cada una de las provincias centros ginecológicos adaptados”.

Retos de futuro

El estudio de autodiagnóstico parte de un análisis previo de la construcción del género desde la discapacidad, para recordar que existen múltiples factores de discriminación que puede llegar a sufrir una mujer con diversidad funcional. “El estudio confirmó nuestras certezas: las dificultades en que se encuentran estas mujeres respecto a los hombres con discapacidad y con respecto a las propias mujeres”, afirma la presidenta de LUNA Andalucía, María Angeles Cózar.

En la Comunidad Autónoma andaluza, el 60% del total de personas con diversidad funcional son mujeres. 429.000. Sus problemas, muchos y diversos. Dificultades que van desde la accesibilidad, porque los espacios son construidos a partir de un estándar de cuerpo humano y porque se contruyen en función del género (masculino), dificultades para participar en la vida asociativa y en actividades de ocio y tiempo libre, por la escasa adaptabilidad de locales, bares, parques y otros lugares públicos.

Estos frenos, reales, diarios, cotidianos, les impiden llevar una vida normalizada. La mayoría de las que participaron en el estudio tenían un menor grado de autoestima. ¿Casualidad?

Pero no es esta la barrera más preocupante a la que se enfrentan las mujeres con discapacidad hoy día. Para la presidenta de LUNA Andalucía, uno de los retos de este colectivo es la formación para poder acceder al empleo, puesto que estas mujeres tienen problemas de acceso a la educación, y respecto al trabajo tienen menor participación que el resto de mujeres o que los hombres con discapacidad.

Gracias al estudio, dice Cózar, “hemos objetivado con datos nuestra realidad y ha sido duro: la formación, el empleo son temas que están muy mal, pero incluso la accesibilidad que nos parecía un concepto genérico de la discapacidad, pues hemos descubierto que también tiene género, que se agrava en el caso de las mujeres. Por ejemplo, en la no adaptación de los potros ginecológicos o la no adaptación de las máquinas que realizan las mamografías”.

Para elaborar el estudio de autodiagnóstico, se realizaron 3.343 entrevistas a mujeres, la mayoría de zonas urbanas, de entre 31 y 50 años. La situación, real, que dibujaron los datos fue reveladora: el 78% de las mujeres estaba sin trabajo (el 37% era demandante de empleo y un 41% se encontraba inactiva).

De las 726 mujeres empleadas, el 19% lo hacía con contrato dentro del empleo protegido. El 26% restante, es decir, algo más de la cuarta parte del total, trabajaba sin contrato.

En el plano educativo, el 62% tenía estudios primarios o de ESO, mientras que sólo un 11% tenía formación universitaria. Pero aún hay algo más preocupante: el estudio constató que un 10% de mujeres, en su mayoría mayores, era analfabetas. Otro 20% padecían analfabetismo funcional. 317 mujeres de las 3.343 entrevistadas no sabían leer ni escribir.

Para María Ángeles Cózar esta es una situación que con la que hay que acabar. “Debemos concienciar a estas mujeres a que salgan de sus casas, a que se formen, a que trabajen”. Pero, también subraya, hay que concienciar al empresario, pues “existe una desconfianza evidente”. Además, a veces la familia no ayuda y subprotegen a las hijas, desincentivándolas a la hora de formarse para el empleo. Esto sucede, sobre todo, como recuerda Cózar, con aquellas mujeres que padecen discapacidades graves.

Barreras. Familiares. Físicas, mentales. Gloria recuerda que cuando terminó la carrera, empezó a trabajar en un pueblo a 30 kilómetros de Sevilla. “Había que hacer currículum y acepté un trabajo de tres horas diarias: para llegar tenía que coger, cada día, tres taxis y un autobús. Transportes inaccesibles. Además, daba siempre la casualidad que sólo había un conductor de autobús que no tenía lumbago. A los cuatro años pedí un año de excedencia y me preparé unas oposiciones. Mi vida laboral comenzó y acabó con una constante lucha”.

Doblemente iguales

Frenos, muchos, aunque Gloria advierte: “Los ciudadanos y ciudadanas colaboran, y muchos problemas de accesibilidad se suelen solucionar gracias a su ayuda y colaboración”.

Ella lo sabe muy bien. Todavía hoy recuerda al grupo de compañeras que, durante tres años, la ayudaban a subir al primer piso de la Facultad de Trabajo Social, donde estudió su carrera. Porque antes de emprender su particular aventura laboral, Gloria fue a la Universidad: “Estuve tres años subiendo y bajando todos los días a un primer piso. Recluté a compañeras y entre tres me subían y bajaban a diario, otros me subían los apuntes. Las clases duraban una media de cinco horas diarias y, por supuesto, el baño era inaccesible”.



El 69% de las mujeres que participaron en el estudio no había acudido jamás a revisiones ginecológicas, debido fundamentalmente a las barreras en los centros sanitarios



Afortunadamente, recuerda Gloria, aunque aún hoy existen problemas que hay que afrontar, la situación ha cambiado. Entre otras cosas, “gracias a la valentía y el tesón incansable, diario, de las personas con discapacidad que quieren llevar una vida normal”. Gloria pronuncia esta frase con contundencia, con la mirada puesta en el infinito, tal vez porque, de pronto, se ha transportado treinta y tantos años atrás y ha conseguido ver a aquella secretaria de la Facultad de Trabajo Social que se negaba a aceptar su matrícula por ir en silla de ruedas. “Me dijo que no podía. Entonces no había legislación. Lo único que había era el empeño de unas personas que queríamos estudiar, trabajar, llevar una vida normal... Exigí hablar con la directora del centro, que pertenecía a una orden religiosa, me dijo que ella no podía admitir mi matrícula porque no me podía garantizar que, cada día, hubiera personas allí para subirme hasta el primer piso y dar las clases. Yo le contesté que el problema de subir esas escaleras era mío y que ella, como directora, de lo único de lo que se tenía que encargar era de admitir la matrícula”.

La valentía y esfuerzo diario de estas personas ha propiciado avances importantes en todos los ámbitos. Sin embargo, queda camino por recorrer. Si la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se plantea hoy como objetivo, la igualdad de las mujeres con discapacidad es doblemente reclamada. Los datos no dejan lugar a dudas: El 69% de las mujeres que participaron en el estudio no había acudido jamás a revisiones ginecológicas, debido fundamentalmente a las barreras en los centros sanitarios. El 87% confesaba que, en algún momento, había sentido que su intimidad era vulnerada por el sistema de salud porque “se ven a sí mismas como territorio de observación médica”.

“Las mujeres con diversidad funcional suelen recibir diagnósticos médicos basados exclusivamente en su discapacidad, mientras que en sexualidad estas mujeres siguen siendo consideradas seres asexuados”, denuncia Isabel Caballero.

Manos que ayudan

Sin pretenderlo, el estudio descubrió una realidad que se encontraba muy oculta. Una realidad, que las mujeres con discapacidad habían asumido como tal, en silencio. Afortunadamente, esta investigación también tendió manos que ayudan y mucho.

“El estudio pretendía conectar con temas fundamentales como el empleo, la formación, la accesibilidad”, recuerda la presidenta de LUNA Andalucía, “pero, sin buscarlo, nos encontramos con el grave problema de la violencia de género entre estas mujeres. Sólo en la primera incursión del estudio descubrimos unos 300 casos de víctimas de malos tratos, la mayoría por parte de la propia familia, por la pareja y otros casos, incluso, de malos tratos por parte de vecinos, pero consentidos por la familia. Casos tremebundos”.

El hecho es, insiste Cózar, que “como se supone que la mujer con discapacidad no puede cumplir con el rol de madre, de esposa, amiga, amante pues se la discrimina incluso desde el seno de la familia”.

De este modo, una de las cosas más importantes que ha logrado la investigación es detectar esos casos de violencia que estaban ocultos, invisibles al igual que sus víctimas: “A medida que las mujeres cogieron confianza con los técnicos y en los distintos grupos, nos dimos cuenta de que hablaban de violencia pasada, pero también de la violencia que sufrían en el presente. Y no sólo de violencia por tener una discapacidad, la que se puede dar en el seno de la familia, si no también violencia de género por parte de la pareja, novio, marido... Eso estaba ahí oculto y nos dimos cuenta de que las mujeres querían hablar de ello”, recuerda Isabel Caballero, que reconoce la importancia que han tenido estos grupos de trabajo, pues han logrado no sólo que las mujeres cuenten sus vivencias y problemas, si no también les ha abierto la posibilidad de ofrecerles apoyo, animarlas y hacerles entender que el problema no es suyo.

El 31% de las participantes en el estudio había sido víctima de algún tipo de violencia (psicológica, sexual, física...).

“Imagina las dificultades de aquellas mujeres cuyo cuidado depende de la persona que a la vez la maltrata. La violencia de género en las mujeres con discapacidad es muy grave y más difícil que salga a la luz”, denuncia Gloria.

Hay un dato, en este sentido, que ayuda a conocer un poco más cuál es la situación real de muchas de estas personas y que el estudio también ha dejado a la luz: el 74% cuenta con ingresos propios, procedentes de salarios o pensiones, sin embargo el 67% no tiene libertad para gestionarlos. Es decir, que la mayoría aporta dinero en el hogar, pero no puede disponer libremente de él en ningún momento. Por si eso fuera poco, el 40% tenía personas a su cuidado, lo que supone una doble carga.

Como recuerda, Isabel Caballero, muchas mujeres con discapacidad sufren falta de autoestima, depresión, ansiedad, “no porque sea algo consustancial a la propia discapacidad, si no porque son tantos los factores sociales a los que se tienen que enfrentar, que necesitan apoyo”.

Además, como admite Isabel, es complejo que estas mujeres den el primer paso y reconozcan su situación de maltratado: muchas tienen interiorizado que socialmente son una carga, que son una carga para la familia, que no tienen derechos y que bastante tienen con cuidarlas y con aceptarlas tal cual. “Estas mujeres aceptan así su situación, tal cual, como algo natural. Pero cuando ellas mismas, en los grupos o con las técnicas, analizaban su caso se daban cuenta que no era algo normal”.



Sólo en la primera incursión del estudio descubrimos unos 300 casos de víctimas de malos tratos, la mayoría por parte de la propia familia, por la pareja y otros casos

De lo invisible a lo visible

No están solas. María Ángeles Cózar repite una y otra vez estas palabras con el firme convencimiento de que es posible atajar los problemas. “Si de algo han servido estos años de estudio e investigación por toda Andalucía, es que hemos logrado que las mujeres salgan, tomen conciencia de sí misma y se unan para luchar juntas por solucionar sus problemas”.

“Las animamos a que salieran de su invisibilidad, a que se unieran y se conectaran con el movimiento asociativo” Y es que para Cózar, uno de los logros importantes ha sido, precisamente, la organización de la red LUNA porque el contacto con tantas mujeres ha posibilitado la puesta en marcha de asociaciones en cada provincia. Ya cuentan con una media con 500 mujeres. Según su presidenta, hoy por hoy, LUNA es la red de mujeres con discapacidad más importante de España. En este proceso la asociación logró con-



vertirse en federación y, siguiendo con su ejemplo, otras Comunidades Autónomas han logrado constituirse también como tal. “Hoy contamos con una Confederación de Mujeres con Discapacidad”, apostilla Cózar con orgullo.

Y no es ninguna tontería: su unión ha posibilitado que más de 4.000 mujeres con discapacidad en Andalucía participen, salgan de sus casas y se beneficien de alguno de los programas de atención, formación y empleo que ponen en marcha, junto a la Junta de Andalucía, a lo largo de toda la Comunidad: “Han sido años de estudio, investigación y esfuerzo –el estudio comenzó en 2004- El proceso ha sido lento pero los resultados meteóricos”.

El objetivo de esta investigación era sacar a la luz que mujeres y hombres con discapacidad tienen diferencias, pero son diferencias que enri-

quecen aunque creen también desigualdad. “Hay que sacar a la luz estas diferencias para hacer más fuerte la unión, para crear una alianza mayor entre las mujeres con discapacidad”, dice Isabel Caballero.

“Si algo hemos hecho es despertar a esas mujeres que estaban recluidas, que estaban en sus hogares solo para aportar su pensión. Hemos sido capaces de abrirles la mente, de que tomen conciencia, de que se recuperen a sí mismas, de hacerles entender que nada impide que salgan, que sean autónomas: que no es normal que sean maltratadas”, defiende María Ángeles Cózar, al tiempo que critica toda aquella asociación que recluya a las mujeres “para que se distraigan”. “Como están atormentadas, vamos a a sacarlas para que se distraigan. Las mujeres que se organizan no pueden distraerse”. Y subraya tajante: “Nosotras no somos asociaciones de macramé

para la distracción porque nosotras no podemos distraernos, si no todo lo contrario. Tenemos que estar atentas, muy atentas a nuestra realidad, hacernos visibles y atajar nuestros problemas desde nosotras mismas y hacia la sociedad”.

Nunca antes la frase *La unión hace la fuerza* tuvo más sentido. Luchadoras colectivas por un objetivo común: denunciar la situación que, aún hoy, sufren muchas mujeres con discapacidad porque *lo normal* no se impone a todas las personas por igual. Mujeres valientes, sin barreras, que construyen individualmente su día a día: “No somos enfermas, ni víctimas. No queremos que nos pinten siempre como personas tristes, no lo somos”. Y Gloria espeta con fuerza: “Somos mujeres con discapacidad que hemos podido construir nuestras propias vidas. Es este discurso que hay transmitir: Tenemos problemas pero somos mujeres luchadoras”. —



Centro de Documentación María Zambrano

Volar y tejer

DULCE E INMA CHACÓN

DULCE E INMA FUERON HERMANAS GEMELAS HASTA QUE DULCE MURIÓ EN 2003. DESDE ENTONCES INMA HA TENIDO QUE APRENDER A VIVIR SOLA. PERO DULCE LE HIZO UN REGALO ANTES DE IRSE, TENÍA EN MENTE UNA NOVELA QUE NO PODRÍA ESCRIBIR: “INMA, ¿LA ESCRIBIRÁS TÚ?”. Y ASÍ, SIN SABERLO, O QUIZÁS SABIÉNDOLO BIEN, LE DIO A SU HERMANA LA POSIBILIDAD DE RENACER A TRAVÉS DE LA LITERATURA.

Por: **Laura León** Ilustraciones: **Ulla**

LAS HERMANAS CHACÓN NACIERON EN ZAFRA en una familia conservadora y aristócrata que alentó sus inquietudes culturales. A pesar de sus raíces, o gracias a ellas, nunca dejaron de hacerse preguntas y de alimentar su compromiso con la justicia y con los seres humanos, en especial con las mujeres.

Dulce era el calor, la esperanza, la generosidad, la risa potente, la humildad, el afecto, la solidaridad y la fuerza.

Dicen que fue una mujer franca y abierta, que disfrutaba de la gente y de la soledad, que la tristeza no permanecía en ella mucho tiempo, que siempre tuvo una voz propia pero que no la imponía a nadie. Dicen que hizo de la amistad un arte y que escribía siempre con pasión. Sus novelas están escritas desde la necesidad, pero también desde la calma y la experiencia.

Con cuarenta años empezó a vivir de su obra. Apostó hasta el final por sus sueños y por la literatura. Entrevistada por Mercedes Gómez Verdejo, y en muchas otras ocasiones, afirmó hasta qué punto ser escritora era imprescindible para ella: “puedo dedicar mi tiempo a lo que más me gusta del mundo, que es escribir, yo estoy muy orgullosa de eso, pero no es fácil [...] No hay que escribir para ganar dinero, eso viene luego, hay que escribir para no morir; la poesía o la escribes o te mueres”.



La novela llegaría más tarde, y con ella su éxito profesional. Pero en su narrativa la poesía tiene una presencia permanente, en ello reside la gran intensidad de su prosa, su profundidad y su belleza.

En sus textos siempre hay una apuesta por la vida y una voluntad de dar voz a las personas que no la tuvieron. Además de su obra literaria, extendió su compromiso en las plataformas 'Cultura contra la guerra' y 'Mujeres contra la guerra'.

La defensa de los derechos humanos, la dignidad de la mujer, la memoria histórica o el apego a la propia tierra son algunos de los temas sobre los que Dulce se hacía preguntas en sus textos, pero quizás su indagación más profunda fue acerca del amor y la felicidad.

A través de *Trilogía de la huida* construye una narración que explora el dolor del desamor y al mismo tiempo se abraza a la vida. Profundiza en los fracasos de las relaciones de pareja, en la dificultad de mantener la identidad propia, el equilibrio y los sueños, en ese vínculo con el otro que parece abocado a la fusión o a la disolución. Analiza las heridas para llamar la atención en la necesidad de ser personas *per se* y no "mujeres para", para el otro, para la relación.

Estas tres novelas son una búsqueda de la autenticidad, del valor necesario para enfrentarse a las propias renunciadas, escapando del vacío que queda después de perderse a una misma, después de dejar que sean otros los que tejen el telar de nuestra vida.

Su primera novela, *Algún amor que no mate*, es una sucesión de monólogos de una contundencia brutal. Dulce expresa con incisión y frescura el drama de una mujer que ha cedido por completo su poder y vive en la humillación y el maltrato.

Blanca vuela mañana, su novela más autobiográfica, muestra diferentes relaciones en las que siempre está el final como trasfondo, ineludible como la muerte. La protagonista, Blanca, es muy consciente de las trampas que se esconden en el amor tal y como solemos vivirlo. Ella admira el valor de su hermana Carmela para lanzarse al vacío y luchar sola. Dulce intenta, a través la protagonista, desenmarañar el ovillo, escapar de la culpa y volar... preguntándose si es posible el equilibrio o es mejor seguir huyendo.

Finalmente, en *Háblame, musa, de aquel varón*, sigue hilando fino sobre la misma temática pero en un ambiente menos intimista y más dinámico. La adaptación cinematográfica de *La Odisea* de Homero es el *leitmotiv* de la historia; Dulce vuelve así a introducir el telar en su narrativa, preguntándose por los motivos de Penélope antes que por la aventura de Ulises.

Cinco años después de esta trilogía llegó la publicación de *La voz dormida*. Dulce Chacón investigó durante cuatro años para escribir esta novela, buscó documentación y recogió voces silenciadas de mujeres que cerraban las cortinas para contar su historia, por temor, sesenta y cinco años más tarde. Dedicó mucho esfuerzo para construir una ficción fiel a esa parte de la verdad que faltaba por contar. Una parte de la historia de las mujeres españolas que empezó con la guerra civil.

Su libro alcanzó un gran éxito; muchas personas empezaron a leer a Dulce a partir de él. En esta novela están algunas de sus mejores cualidades: su franqueza, su fuerza y su alegría; sin maniqueísmos, sin trivializar la emoción, ni exagerarla, dándole a los hechos una verdad que sólo puede expresar una poeta.

En marzo de 2012, la adaptación cinematográfica de su novela, dirigida por Benito Zambrano, ha recibido tres premios Goya. Muchas críticas, opiniones cinematográficas aparte, se preguntan si era necesaria otra película sobre el tema que trata *La voz dormida*, como si las obras naciesen desde la necesidad del público y no del autor, o la autora, o, peor aún, ignorando, que las obras que dan voz a las mujeres durante este periodo son muy escasas.

Inma es morena y pequeña, con una sonrisa capaz de abarcarla entera. La solidez de sus libros y la contundencia de su apellido inducen a imaginársela como una mujer grande y de voz sonora, sin embargo habla suavemente, dándole a cada palabra la importancia que merece, y sorprendiendo con la dulzura de su voz. El 20 de marzo pudimos verla en Sevilla gracias al ciclo Letras Capitales que organiza el Centro Andaluz de las Letras.

Antes de que *La princesa india* entrase en su vida era profesora de Documentación. Se doctoró en Ciencias de la Información, fue decana de la facultad de Comunicación y Humanidades en la Universidad Europea y fundó la revista digital *Binaria*. Hoy colabora en distintos medios de comunicación y continúa su actividad como docente en la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid, donde firma como Inmaculada Chacón Gutiérrez. Sus libros más relacionados con ella misma están firmados como Inma Chacón: “la gente que me quiere me llama Inma.”

En 2011 ha publicado su cuarta novela, *Tiempo de arena*, finalista del premio Planeta. Como en su obra *Las Filipinianas*, la trama se desarrolla a partir de los secretos de la familia Camp de la Cruz. Las protagonistas en esta ocasión son las mujeres: Mariana, Munda, Alejandra y Xisca, personajes que Inma quería desarrollar en profundidad.

“En su lecho de muerte, mi tía abuela, [...] a la que no se le conoció novio, en medio de su delirio se puso a llamar a sus hijos. La conmoción familiar fue tremenda. ¿De qué hablaba? ¿Quiénes eran esos hijos?”. A partir de este hecho autobiográfico Inma Chacón elabora una novela intensa y de gran riqueza documental.

Tiempo de arena está jalonada por interesantes contenidos transversales, como la masonería femenina, la lucha de clases y los movimientos sociales, la pérdida de las colonias españolas o la crisis económica. Pero uno de los temas más presentes en la obra es ‘la cuestión femenina’: “El trasfondo de la novela, al margen de las historias de amor, de desamor, de traiciones y de violencia que sufren los personajes, desde luego son las reivindicaciones por los derechos de la mujer [...]. Hasta 1978 la mujer casada estaba todavía sujeta a la obediencia marital; hasta 1931 no tuvimos el voto en España, y hoy, afortunadamente, desde el punto de vista civil, tenemos los mismos derechos que los hombres, pero no es verdad que tengamos las mismas oportunidades.”

Además de su valor como novela histórica, contiene personajes humanos y profundos, que viven buscando la coherencia en sus vidas, dejando otras cosas en el camino. Munda es una mujer utópica, que lucha por el sufragio femenino mientras intenta contener el autoritarismo feroz de su hermana. Mariana es un personaje incapaz de mostrar afecto, educada para pertenecer a una clase social que se considera superior y que “trata a las mujeres como un hombre de la época. La insensibilidad al sufrimiento de los trabajadores era algo normal en los dueños de las fábricas. Pero en Mariana, al ser una mujer, nos sorprende mucho más, la odiamos más. Esa frialdad en una mujer se entiende menos.”

Xisca, hija de Mariana, es el personaje donde se hacen más patentes los estragos que esta educación causaba en la salud emocional de las mujeres: “es una época en que la mujer estaba totalmente reprimida, ¡comprimida!, por el corsé, la sociedad y la religión. Xisca es una persona muy vulnerable. [...] La han hecho débil, la han educado en una falta de cariño atroz por parte de su madre, en una rigidez social tremenda y en una religión muy castrante. Tenía muy pocas salidas. Al final por lo menos, en el lecho de muerte grita por unos hijos de los que no ha hablado nunca. Al final se revela.”

Pero Inma también les da a sus protagonistas la oportunidad de lanzarse a sus deseos. Alejandra lucha por cambiar el mundo con armas poderosas: se convierte en una de las primeras mujeres abogadas de España. Representa la audacia y la libertad: “si los hombres pueden amar a dos mujeres a la vez ¿por qué no puedo yo amar a dos hombres a la vez?”.

Para mis hijas he cogido dos ejemplares, uno para cada una, y en los márgenes del libro he ido poniendo las cosas que me gustaría que algún día ellas supieran



Yo tejía tapices y siempre decía lo mismo. Para tejer hay que saber destejer, y hay que tener mucha paciencia porque si te equivocas y dejas el error, cuando terminas el tapiz el primer sitio a donde se te van los ojos es al fallo

Mientras el mundo cambia de forma tumultuosa los personajes del libro sufren una transformación mucho más pausada: “ese es el ‘tiempo de arena’ que pasa lento, silencioso como la arena del reloj, pero que al final va sumando y sumando. Y para ellas el tiempo transcurre así, a medida que pasan los años ellas están sufriendo su propia evolución personal hacia la coherencia, hacia el conocimiento de sí mismas”.

Desde los acontecimientos históricos a la vida cotidiana, todos los aspectos del libro están documentados con rigor y exuberancia, esta es una de las grandes riquezas de las novelas de Inma Chacón. Ella escribe novelas históricas pero cargadas de acción o de intriga: “Yo escribo lo que me gustaría leer. Me gusta que me atrape el libro y estar queriendo saber lo que pasa en la siguiente página.”

Dulce e Inma han escrito libros muy diferentes: “Cuando escribí *La princesa India* tenía miedo porque iba a salir al campo de la literatura que era el campo de Dulce, [...]. Yo se lo comenté a mi sobrina, la hija de Dulce, que era su primera lectora, y me dijo: “Inma, no te preocupes, escribís de forma totalmente diferente. Nadie puede pensar que tú quieres ocupar ningún puesto. Mi madre vivía en las nubes y para escribir se bajaba a la tierra, tú vives en la tierra y para escribir te vas a las nubes”.

Otro de los elementos comunes en la obra de Inma Chacón son los gemelos. En *La princesa India*, *Las filipinianas* y *Tiempo de arena* aparecen parejas de gemelos que son muy importantes en la trama, también en *Nick*, su novela juvenil sobre redes sociales, y en sus obras poéticas la dualidad es constante ¿Cuál es el sentido?

“Ser gemela marca, porque se vive de una manera diferente.

La relación que yo tenía con mi hermana era totalmente distinta a la que podía tener con cualquier otra persona en la tierra. Era una relación generosa, una relación cómplice, una relación absolutamente entregada, de admiración profunda mutua, de un cariño y de un respeto... Para mí ha sido la relación más perfecta que he vivido en mi vida. Y de pronto un día eso se trunca, cuando yo, en realidad, desde que nací pensé que iba a morir con ella, que íbamos a morir juntas, de viejecitas. Y de pronto ella se va y yo me quedo.

Recuerdo que una vez llamé a mi editora, en aquel momento era Amaya Lezcano, y le dije: “¡Amaya me siento tan sola!” y ella me dijo: “Inma, bienvenida al mundo real, al mundo de los demás. Todos hemos vivido toda nuestra vida como tú estás ahora: solos”. Y yo no había sentido la soledad jamás en mi vida, jamás.

[...] Y de pronto tengo que acostumbrarme a ser una cuando siempre había sido dos. Eso se refleja en mi obra porque es una de las cosas que yo he tenido que reconstruir. Reconstruirme como una unidad.”

Su primera novela, *La princesa India*, supone un momento de inflexión vital y profesional. Recibió el regalo de la literatura de manos de Dulce, “¿la escribirás tú?”, y ella decidió hacer de su novela un homenaje a su hermana y a todas las cosas que para ambas eran importantes.

“A Dulce le encantaba hablar del vuelo y la princesa se llama viento, Ehecatl significa viento, y a la princesa le encanta volar y le gusta imaginarse en pleno vuelo. Es una mujer muy imaginativa, muy creativa, una mujer que tiene una magia y un magnetismo... esa es Dulce. [...] Todos los personajes tienen los nombres de personas importantes en nuestra vida.” Todas las páginas de la novela están llenas de Dulce y de su obra: “hay un momento en el que se dice ‘las

voces dormidas’, ‘los cielos de barro’, ‘contra el desprestigio de la altura’ o ‘querrán ponerle nombre’. Es un homenaje a mi hermana. Es un homenaje íntimo.

Para mis hijas he cogido dos ejemplares, uno para cada una, y en los márgenes del libro he ido poniendo las cosas que me gustaría que algún día ellas supieran”.

Las gemelas Chacón compartían códigos comunes que se reflejan en sus obras; en *Blanca vuela mañana* y *Háblame, musa, de aquel varón* (novelas de Dulce) aparece la acción de tejer y destejer como metáfora vital, del mismo modo Inma, en su libro de poemas *Urdimbres*, habla de la importancia de saber destejer y recuperar el control de nuestra vida: “Y ahora, has de tener paciencia, y destejer, volver hacia atrás, y deshacer hasta la última pasada en que no manejaste tú la lanzadera.”

“Yo tejía tapices y siempre decía lo mismo. Para tejer hay que saber destejer, y hay que tener mucha paciencia porque si te equivocas y dejas el error, cuando terminas el tapiz el primer sitio a donde se te van los ojos es al fallo [...]. Yo he defendido siempre el derecho a la equivocación. Tenemos todo el derecho a equivocarnos, todo, y a rectificar, a ir para atrás y a ir otra vez hacia delante. Y cuesta mucho más trabajo destejer que tejer, pero hay que destejer si quieres que esté bien hecho el trabajo.”

Antes de cumplir la promesa que le hizo a su hermana, Inma nunca había pensado en escribir ¿qué te ha aportado ser escritora?

“Me ha aportado mucho conocimiento. Escribir es hacerse preguntas, y solo buscando las respuestas ya adquieres conocimiento. Me conozco mejor a mí misma, y me ha servido también para aliviar mucho el dolor. Me ha servido como terapia. He conseguido tener ilusión, tener ganas de vivir, vivir con intensidad y con alegría, gracias a la literatura.”—

La relación que yo tenía con mi hermana era totalmente distinta a la que podía tener con cualquier otra persona en la tierra. Era una relación generosa, una relación cómplice, una relación absolutamente entregada, de admiración profunda mutua, de un cariño y de un respeto...

Escribir es hacerse preguntas, y sólo buscando las respuestas ya adquieres conocimiento. Me conozco mejor a mí misma, y me ha servido también para aliviar mucho el dolor. Me ha servido como terapia. He conseguido tener ilusión, tener ganas de vivir, vivir con intensidad y con alegría, gracias a la literatura.

Obras de Dulce Chacón

Poesía

Querrán ponerle nombre (1992), *Las palabras de la piedra* (1993), *Contra el desprestigio de la altura* (1995), premio Ciudad de Irún, *Matar al ángel* (1999), y *Cuatro gotas* (2003), recopilatorio de sus libros de poemas.

Novelas

Algún amor que no mate (1996), *Blanca vuela mañana* (1997), *Háblame, musa, de aquel varón* (1998), todos ellos contenidos en la *Trilogía de la huida* (2007), *Cielos de barro* (2000), premio Azorín 2000, y *La voz dormida* (2002), premio Libro del Año 2003.

Cuentos

Te querré hasta la muerte (2003), recogido en el libro *Sobre ralles*, y *En las islas Morrocoy y otros relatos*, recopilación de la editorial Mérida de relatos de Dulce Chacón.

Teatro

Segunda mano (1998), adaptación teatral de *Algún amor que no mate* (2002), candidata a los premios Max 2004 a la mejor autora teatral en castellano.

Biografías

Matadora (1998), en colaboración con Cristina Sánchez, la primera mujer matadora de toros de España.

Obras de Inma Chacón

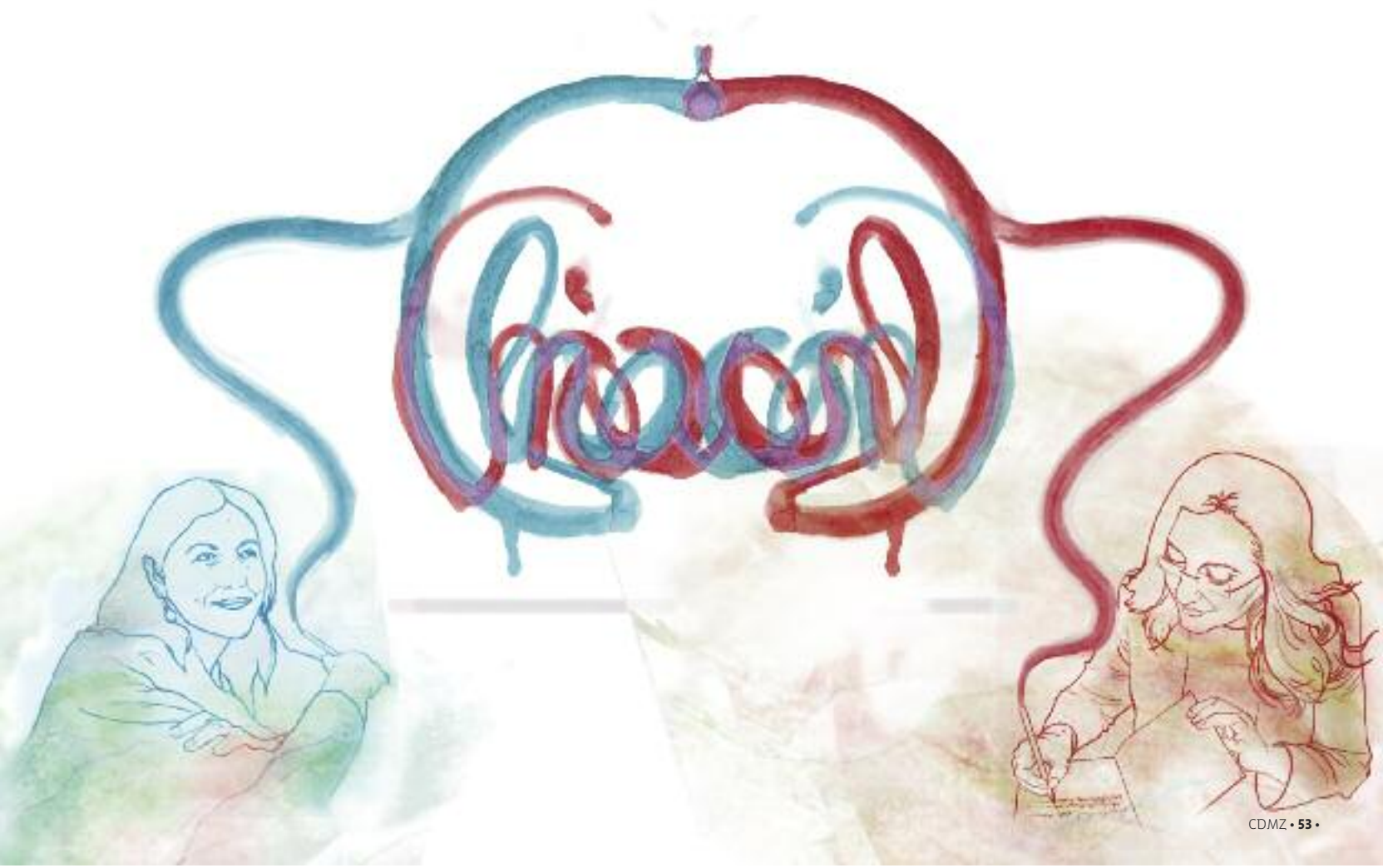
Poesía

Alas (2006), *Urdimbres* (2007) y *Antología de la herida* (2011), recopilación de poemas de la autora.

Novelas

La princesa india (2005), *Las filipinianas* (2007), *Nick* (2011) y *Tiempo de arena* (2011) finalista del premio Planeta 2011.

La mayoría de estas obras están disponibles en el Centro de Documentación María Zambrano. De *La voz dormida*, además, hay un lote de libros disponibles para grupos de lectura, y también se puede leer un comentario sobre el mismo en el blog *Generando Lecturas*, del grupo de lectura del Centro: <http://generandolecturas.wordpress.com/2012/02/07/la-voz-dormida-de-dulce-chacon/>





El feminismo en Cuba

la Revolución que sigue sin triunfar

ESTE AÑO SE CUMPLE UN SIGLO DEL NACIMIENTO DEL FEMINISMO EN LA ISLA, EL PRIMER PAÍS QUE APROBÓ UNA LEY DEL DIVORCIO EN AMÉRICA LATINA. PERO NI LOS AFINES AL RÉGIMEN DE LOS HERMANOS CASTRO NI LOS OPOSITORES CELEBRAN EL ANIVERSARIO. ¿BENEFICIÓ LA REVOLUCIÓN A LA MUJER CUBANA? LOS PRIMEROS OPINAN A FAVOR; LOS SEGUNDOS, EN CONTRA. EN LO ÚNICO QUE COINCIDEN ES EN LO FUNDAMENTAL: QUE LA MUJER TODAVÍA NO HA GANADO ESTA BATALLA.

Texto y Fotografías: **A. Durán**

TIENE LA PIEL TERSA Y MORENA, una sonrisa permanente en la boca y un velo cubre su cabeza. Su nombre, árabe, es Umm-Abed, que quiere decir, la madre de Abel. Vive desde hace años en el campo de refugiados de Amari, en Ramala (Cisjordania), y trabaja en un centro de ayuda a discapacitados. Cuenta que una noche, el Ejército israelí la sacó a la calle a ella, a su familia y a todo el bloque destartado a punta de pistola. Dos veces. Estaba lloviendo a mares. Cinco horas a la intemperie. “La vida es rara en un campo de refugiados, pero no me siento más encarcelada aquí que en mi propio país”, sostiene. Umm-Abed viajó a Palestina por amor. Es cubana y su verdadero nombre es Mirtha Anati. De momento, no tiene pensado volver. Ni con los hermanos Castro ni sin ellos.

Este año se cumple un siglo del nacimiento del feminismo en la isla. En 1912 se crearon en La Habana las tres primeras asociaciones de mujeres: el Partido Popular Feminista, el Partido de Sugragistas Cubanas y el Partido Nacional Feminista. Entre otras reivindicaciones, el movimiento consiguió en 1918 la aprobación de una Ley del Divorcio, la primera en toda América Latina, antes incluso que la promulgada en España durante la II República. Mujeres de todos los sectores, maestras, trabajadoras de la industria tabacalera, intelectuales, enarbolaron la bandera de la igualdad y consiguieron incluso contagiar, con el tiempo, su lucha al resto de los países vecinos. Cuba fue, por tanto, la precursora del feminismo en gran parte del continente americano. Hoy, sin embargo, este aniversario está pasando casi desapercibido, como denuncia el cubano Julio César González Pagés, doctor en Ciencias Históricas, Máster en Estudios de Género y coordinador de la Red Iberoamericana de Masculinidades. ¿Qué ha ocurrido desde entonces hasta ahora?

Según el anuario estadístico de la isla, las mujeres desempeñan la mayoría de los empleos técnicos y científicos. Un ejemplo: más de la mitad de los profesionales de la medicina son mujeres. El problema es que esas doctoras, cuando llegan a sus casas, tienen que limpiar, cocinar y cuidar de sus hijos.

“Aquí no tenemos a otras mujeres que nos ayuden con las tareas del hogar, como me cuenta mi prima, que vive en España”, explica Reina, enfermera. Trabaja en una residencia de ancianos en La Habana. En el edificio, hay que presionar los grifos para que tengan presión. Las moscas se posan en las mesas vacías y raídas del comedor. Huele a suciedad, a orines, a mierda. Casi siempre el menú tiene como plato principal el arroz. Marta Luna, una anciana de 80 años, sueña con poder comprarse un pañuelo. No tiene un peso y cuenta que hace mucho tiempo que no ve a su familia. Evelio, otro viejito de ojos claros, la mira desconfiado. No dice nada. Hasta que suelta como un rayo: “El comunismo es para robar. Es hambre, pobreza y calamidad”. Guarda unos segundos de silencio y continúa: “Yo era guajiro y comía carne. Y hoy no sé si tendré un poco de leche en polvo. No diga aquí mi nombre. Cuéntelo en España”. Marta Luna pega una risotada. Hay gatos y perros merodeando el lugar. Hay ancianos y ancianas que no ven.

“Todo es peor en estas circunstancias. El machismo también”, explica Milady, una joven de apenas 20 años embarazada. Está a punto de parir. Es consciente de las desigualdades entre hombres y mujeres pero se muestra conformista con ellas. Cree que la vida es así, que los hombres cumplen su papel y las mujeres el suyo. “Yo quiero estar con mi novio, con Samuel, pero mi mamá no quiere que yo ande con ese friki. Dice que no me va a cuidar y que los hombres de verdad cuidan a las mujeres”, afirma mientras ve una telenovela en un centro de ayuda a embarazadas. “Ese es el malo”, dice. “Y ese otro el amante. Pero qué lindo...”, suspira. Se producen interferencias, pero la imagen y el sonido regresan con solo mover levemente la antena que hay sobre el televisor. Milady todavía no sabe qué nombre le pondrá a su bebé. Es lo que más le preocupa, aunque no tiene ni la más remota idea sobre cómo lo mantendrá. Decidió seguir adelante con su embarazo a pesar de que en la isla el aborto es una práctica frecuente –en ocasiones las mujeres recurren a la interrupción casi como si se tratara de un método anti-conceptivo, como denuncian algunos colectivos-. Y, a diferencia también de lo que ocurre en España, existe una tolerancia moral generalizada.

La despenalización del aborto

El aborto está despenalizado en Cuba desde 1965. Está permitido hasta la semana diez y, a partir de ahí, siempre que el embarazo suponga algún problema de salud. Según el informe El descenso de la natalidad en Cuba, publicado en la Revista Cubana de Salud Pública, la mujer cubana tenía como media cuatro hijos a mediados del siglo XX. La cifra descendió hasta 1,60 a principios del siglo actual. La tasa bruta de reproducción (número de hijas promedio por mujer) es de 0,78, inferior a 1 desde 1978. Pocos países han experimentado descensos tan rápidos, indica este estudio. “En Cuba la práctica del aborto es tradicional, transmitida entre generaciones y bastante afianzada ante lo ‘seguro’ que resulta su desempeño. Está además comprobado que las mujeres recurren a su práctica ‘segura’ de manera iterativa en muchos casos, o sea, repiten el ciclo haciéndose usuarias del método”, sostienen las autoras del informe, Miriam Gran y Libia López, expertas en bioestadística. No obstante, según el Anuario Estadístico de Salud que publica el Ministerio de Salud Pública, el número de abortos en 2009 –más de 84.000– supuso casi la mitad menos que hace 25 años.

Según el profesor Miguel Sosa Marín, especialista en Ginecología y presidente de la Sociedad Cubana de Desarrollo de la Familia (SOCUDEP), “el derecho a disponer de servicios de aborto de alta calidad y a optar por el aborto voluntario basado en el libre derecho de la mujer o la pareja a decidir sobre su reproducción es un logro de las mujeres cubanas en su lucha por el pleno ejercicio de igualdad entre los géneros conquistado desde inicios de la década de los 60”. En una página web sobre consultas médicas -<http://consultas.cuba.cu>-, el profesor Sosa explica que la despenalización surgió, además, de la necesidad de disminuir las complicaciones por la práctica extendida e indiscriminada de abortos ilegales, con altos niveles de riesgo, “que era aceptada y tolerada en el país con el resultado de una alta mortalidad materna, y elevados índices de mutilaciones y complicaciones”.

Caridad –nombre ficticio, prefiere no revelar cómo se llama– nunca abortó, pero asegura que es una de las “pocas cosas buenas” que tiene el régimen. Esta cubana llegó a España hace tres años y vive ahora en Sevilla. “No me vi en la necesidad, pero lo hubiera hecho sin pensarlo. Tengo amigas allá que lo hicieron. Yo me casé con un español para salir de la isla porque no tenía ni un peso. Mamita, ¿cómo iba a cuidar además de un hijo?”, pregunta.

El profesor Sosa apuesta por la educación sexual y detalla que alrededor del 20% de los abortos se relacionan con un fallo de anticonceptivos. “Un porcentaje similar podría evitarse por decisión de la pareja o de la mujer si practica una anticoncepción consciente”, concluye. El mismo informe anteriormente citado sobre el descenso de la natalidad en Cuba –que destaca también el envejecimiento al que está abocada la isla– incluye una encuesta realizada por especialistas de la Dirección Nacional de Estadísticas del Ministerio de Salud Pública, con apoyo de UNICEF, que indica que el país, sin embargo, posee una alta y adecuada cobertura anticoncepcional: el 72,1% de cobertura con métodos modernos. “Son pocas las diferencias entre regiones (zona urbana o rural), ligeramente marcadas diferencias entre grupos de edad, y solo discreta desventaja para las mujeres de menor nivel educacional”, añade el estudio. La encuesta fue realizada en más de 7.000 hogares y, en especial, a casi 5.000 mujeres con actividad sexual.



Según el anuario estadístico de la isla, las mujeres desempeñan la mayoría de los empleos técnicos y científicos... El problema es que esas doctoras, cuando llegan a sus casas, tienen que limpiar, cocinar y cuidar de sus hijos



Cuando una mujer decide emitir críticas al gobierno inmediatamente le recuerdan que lleva falda, la acusan de amoral, infiel a su esposo, manipulada por alguna mente masculina, “prostituta”, “gallita”, “jinetera” o cuantos insultos de corte discriminatorio puedan imaginarse

Machismo arraigado

Los derechos consagrados, como el divorcio o el aborto, no han conseguido, sin embargo, como ocurre también en la mayoría de los países desarrollados, derribar los estereotipos tremendamente arraigados y el machismo. La bloguera Yoani Sánchez, acicate del régimen castrista, seleccionada por la revista Time entre las 100 personas más influyentes del mundo en la categoría “Héroes y pioneros” y Premio Ortega y Gasset 2008, acaba de recoger en su bitácora el listado de “atropellos” que aún persisten en Cuba contra las mujeres. “No nos permiten fundar nuestras propias organizaciones femeninas, con las que podamos unirnos y representarnos a nosotras mismas. Grupos que no sean poleas de transmisión del gobierno hacia las ciudadanas, como tristemente ocurre con la Federación de Mujeres Cubanas. Cuando se habla de mujeres en los estamentos políticos, se percibe claramente que éstas no tienen un poder real de decisión sino que están allí para cumplir con cuotas o asignaciones de género”, denuncia Sánchez.

La bloguera señala que el icono de la Federación de Mujeres Cubanas exhibe una figura con un fusil al hombro, “en clara alusión a la madre como soldado, a la hembra como pieza del conflicto bélico que se cuece más arriba”. Y añade: “La ausencia en la prensa nacional de un reporte de la violencia doméstica no elimina su presencia real. Callar no sirve para detener el golpe del agresor. En las páginas de nuestros periódicos deben estar también esas historias de maltrato, porque si no ¿cómo vamos a comprender que tenemos un serio problema de agresiones silenciadas entre las paredes de tantos hogares? ¿Dónde va una esposa cuándo es golpeada por su marido? ¿Por qué no hay refugios o no se publica en los medios de prensa la ubicación de estos lugares de amparo para las mujeres maltratadas?”.

Sobre la maternidad, Yoani Sánchez denuncia los altos costes y la poca ayuda que reciben las madres por parte del Estado: “Comprar pañales des-



echables es casi un lujo en esta sociedad, donde la mayoría de las recién paridas todavía tienen que emplear buena parte de su tiempo en el lavado manual de la ropa de su bebé. Toda emancipación necesita una infraestructura material de la libertad, de lo contrario se quedará solo en las consignas y los lemas. El alto precio de todos aquellos productos que tienen que ver con la maternidad y el embarazo es un elemento que también influye en la baja natalidad”. Según explica, una cama con colchón para bebé cuesta el equivalente a 90 dólares en un país donde el salario medio mensual no supera los 20 dólares.

La bloguera reprocha también la falta de corresponsabilidad de los padres con la complicidad del Estado: “La manutención que el padre debe pasar a sus hijos después del divorcio -según estipula la ley- no supera en muchos casos al equivalente de 3 dólares mensuales, lo cual deja a la mujer indefensa económicamente ante la crianza de sus hijos”. Los elevadísimos precios de los alimentos con relación al salario, añade, encadenan a la mujer cubana al fogón haciendo piruetas gastronómicas para lograr poner un



plato de comida sobre la mesa. “Son las féminas y no el sistema político-económico las que logran cada día el milagro de que las familias cubanas coman, más o menos bien, más o menos mal”.

Muy dura con el régimen, Sánchez insiste en que después de tantos lemas sobre la emancipación y la igualdad, las mujeres cubanas se han quedado con una doble jornada laboral y decenas de engorrosas tareas burocráticas: “Basta salir a la calle para notar el efecto de esta sobrecarga: la mayoría de las mujeres de más de cuarenta años tienen un rostros amargado, no hacen planes de futuro, no salen con sus amigas a un bar, ni planean una escapada de la familia y del tedio. Cuando una mujer decide emitir críticas al gobierno inmediatamente le recuerdan que lleva falda, la acusan de amoral, infiel a su esposo, manipulada por alguna mente masculina, “prostituta”, “gallita”, “jinetera” o cuantos insultos de corte discriminatorio puedan imaginarse. No puede intentarse la liberación de un grupo social en específico en una sociedad atenazada por la falta de derechos. Ser mujer en la Cuba de hoy es padecer doblemente esas ausencias”.

“Las cubanas cuentan con una licencia de maternidad de hasta un año después del parto y la posibilidad de compartirla entre el padre y la madre. Los derechos sexuales y reproductivos están garantizados como parte del sistema integral de salud”

Los efectos de la Revolución

En el lado contrario, la Federación de Mujeres Cubanas considera que la Revolución, que provocó la caída de Fulgencio Batista en 1959, ha supuesto un impulso para la mujer en el acceso a todas las esferas de la vida social y política. El pasado febrero, en la Tercera Reunión Ministerial sobre la Mujer, celebrada en Doha (Qatar), la secretaria general de la Federación, Yolanda Ferrer Gómez, realizó una encendida defensa del papel de la mujer en la sociedad cubana y de los planes del Gobierno cubano en asuntos relacionados con la igualdad: “Las cubanas participamos activamente en el proceso de construcción de una sociedad más inclusiva y soberana. Los avances que hemos alcanzado son el resultado de la voluntad política de nuestro Estado y Gobierno, que de manera sostenida avanza hacia la igualdad de género. Aunque tenemos grandes retos por delante, podemos afirmar que el empoderamiento de la mujer y la realización efectiva de la igualdad de género son principios que se han incorporado en las políticas, programas y planes aplicados en todas las esferas de la vida del país”, aseguró.

Según sus datos, Cuba cuenta con un Plan de Acción Nacional de seguimiento a la Conferencia de Beijing, que contiene 90 medidas y constituye un acuerdo del Consejo de Estado, aprobado en 1997. “Nos estamos preparando para la tercera evaluación de su ejecución y su monitoreo constituye una tarea de permanente observancia por parte de los Organismos de la Administración Central del Estado. Existe una estrategia integral de promoción de las mujeres a cargos directivos que ha sido efectiva al lograr insertarse de manera exitosa a gran número de mujeres en el mundo de la política”, añadió. Ferrer insistió en que cada día se realizan “grandes esfuerzos” para elevar cada vez más los indicadores de educación, salud, empleo y participación de las mujeres en la toma de decisiones. “Las cubanas seguimos avanzando en todas las esferas de la vida, constituimos una fuerza activa en todos los sectores de la sociedad. Hoy representamos el 47,3% de la fuerza laboral en el sector estatal civil, cifra que sigue incrementándose a pesar de la difícil situación que vive el país. Recibimos igual salario por trabajo de igual valor, una conquista por la que muchas mujeres, aun en el mundo desarrollado, siguen luchando. Somos el 65,6% de todos los técnicos y profesionales y en la categoría de dirigentes crecemos de manera sostenida, llegando al 40,2%”, afirmó.

Según la Federación, Cuba ocupa el quinto lugar en todo el mundo en la integración de diputadas mujeres en el Parlamento, con el 43,32%. En el Consejo de Estado, que ostenta la suprema representación del Estado cubano, las cubanas copan el 40% de sus miembros y, por primera vez, una mujer ocupa el cargo de vicepresidenta de este órgano. Ferrer también destacó el número de ministras y viceministras –el 28,6% y el 35,6% respectivamente. En los sectores de la judicatura, según las cifras aportadas, las mujeres también son mayoría: representan el 71% de los fiscales, el 60,3% de los jueces profesionales y el 47% de los jueces del Tribunal Supremo Popular.

En contraposición a la denuncia de Yoani Sánchez sobre la maternidad, Yolanda Ferrer afirma que existe una legislación avanzada que garantiza y protege a la madre trabajadora. “Con lo cual las cubanas cuentan con una licencia de maternidad de hasta un año después del parto y la posibilidad de compartirla entre el padre y la madre. Los derechos sexuales y reproductivos están garantizados como parte del sistema integral de salud”,



dijo en Doha. Antes de la Revolución, insistió, las mujeres eran en su mayoría analfabetas. “Hoy existe paridad en la educación primaria y las niñas superan a los niños en los niveles secundario y terciario. Las cubanas somos el 65% de los graduados universitarios, casi el 52% de los investigadores de la ciencia y la tecnología, el 63,8% de los médicos generales integrales y más del 50% de los colaboradores internacionalistas que brindan servicios médicos y salvan vidas en numerosos países hermanos, una muestra de solidaridad y cooperación que nos enorgullece e impulsa a continuar luchando por el bienestar de la humanidad”, continuó.

Manifestó que queda mucho trabajo por hacer, pero insistió sobremanera en la labor del Estado en la lucha por la igualdad. “Las cubanas, concientes de que aún queda mucho por andar, estamos presentes, aportando y contribuyendo con nuestra inteligencia, responsabilidad y dedicación al desarrollo de nuestro país en todas las esferas de la vida económica, política, cultural y social del país. Construimos, hombres y mujeres juntos, una cultura de igualdad que echa por tierra las caducas tradiciones y estereotipos que aún persisten y obstaculizan el pleno ejercicio de la igualdad”.



Cada domingo, vestidas de blanco, se dirigen hasta la iglesia de Santa Rita, en el barrio habanero de Miramar. Después de misa, recorren pacíficamente la quinta avenida u otras calles en silencio. Portan las fotos de sus familiares y repiten los años de sus condenas

Las Damas de Blanco

El régimen provocó, además, la creación de un grupo de mujeres valientes y reivindicativas que protestan no por ellas, sino por sus familiares, principalmente maridos, hijos o hermanos que forman parte del movimiento opositor cubano y que fueron encarcelados en la Primavera Negra de 2003. Son las conocidas Damas de Blanco. Desde entonces no han parado de luchar. Cada domingo, vestidas de blanco, se dirigen hasta la iglesia de Santa Rita, en el barrio habanero de Miramar. Después de misa, recorren pacíficamente la quinta avenida u otras calles en silencio. Portan las fotos de sus familiares y repiten los años de sus condenas.

Según explica Reinaldo Morales, experto en publicidad y propaganda, “el trascendental desempeño” de la Federación fue resumido ya en el informe central, presentado por Fidel Castro, al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1975. Lo que se había logrado entonces fue: incorporar a más de medio millón de mujeres a la producción y los servicios y movilizar a la mujer en múltiples tareas de masas, como la defensa del país, la alfabetización, cursos de superación, tareas agrícolas, salud pública, solidaridad, estudios políticos y muchas otras, “cuyo resultado más importante y decisivo” fue el “hueco extraordinario” operado en la conciencia política e ideológica de la población femenina, que es “sin duda una de las conquistas históricas más notables que hoy puede mostrar la Revolución”. El pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, distintos organismos oficiales premiaron, de hecho, a la Federación.

Más allá de la disparidad de opiniones sobre la aportación de la Revolución a la mujer –muchas tampoco quieren hablar por miedo a represalias, aunque reconocen que en los últimos tiempos se ha producido una apertura- lo que sí es indudable es que la mujer sigue sin ganar esta batalla.

Durante la visita del Papa Benedicto XVI a la isla, el pasado marzo, Berta Soler, presidenta de las Damas, quiso entregarle una carta para que intercediera por ellas ante posibles indultos. Antes de conocer si se produciría el encuentro, Soler afirmó en una entrevista con Europa Press: “Le diría al Papa que aquí en Cuba no hay respeto a los Derechos Humanos, que hay mujeres que sufren, que las llevan a la cárcel donde son maltratadas y vejadas sólo por participar en las misas dominicales”. Al mismo tiempo, en unas reflexiones publicadas en el diario Granma, Castro manifestó su deseo por reunirse con Benedicto XVI: “Gustosamente saludaré mañana miércoles a Su Excelencia el Papa Benedicto XVI, como lo hice con Juan Pablo II, un hombre a quien el contacto con los niños y los ciudadanos humildes del pueblo suscitaba, invariablemente, sentimientos de afecto. Decidí por ello solicitarle unos minutos de su muy ocupado tiempo cuando conocí por boca de nuestro canciller Bruno Rodríguez que a él le agradaía ese modesto y sencillo contacto”. Ese mismo miércoles, el Papa se reunió con los Castro, pero no con la disidencia. Ni con esas mujeres que tanto reclamaban ser escuchadas.—

BDM

¡QUÉ BONITO ES BADALONA!

CON ESTE ESTRIBILLO DE LA CANCIÓN QUE POPULARIZARON JOAN MANJUEL SERRAT Y MANOLO ESCOBAR INICIAMOS HOY NUESTRO RECORRIDO LITERARIO POR BADALONA, UNA DE LAS CIUDADES DE LA PERIFERIA BARCELONESA CON MÁS PERSONALIDAD Y CARÁCTER, PESE A QUE SIEMPRE ESTUVO EXCLUIDA DE LOS MAPAS TURÍSTICOS.

Por: **Montserrat Rico Góngora** Ilustración: **Buenos días,**

SEPARADA POR EL RÍO BESÓS de la vecina y cosmopolita Barcelona, Badalona nunca llamó la atención de quienes buscaron la emoción inmediata del viaje. No parecía un destino atractivo. Quien la atraviesa por la elevada vía AP2 la observa con mirada compasiva y pasa de largo al imaginar que ningún tesoro de valor puede esconder aquel territorio deshumanizado por el hormigón y el asfalto. ¡Grave error! Los flujos migratorios de los años sesenta, procedentes en su mayoría de Extremadura y Andalucía, fueron los responsables de que sus barrios crecieran desordenadamente y de que en aquel mundo restringido se asistiera a un nuevo *Génesis*, sobre algún barrizal que bajo la lluvia parecía engullir las primeras barracas y los tapiales de adobe. Fue el enésimo ensayo de su civilización.

El primer núcleo de población que se estableció en el lugar fue el de los iberos layetanos que ocuparon la colina *d'en Boscà* en la Sierra de Marina desde el cual se observa la silueta sorprendente de la vecina Barcelona y de la plani-

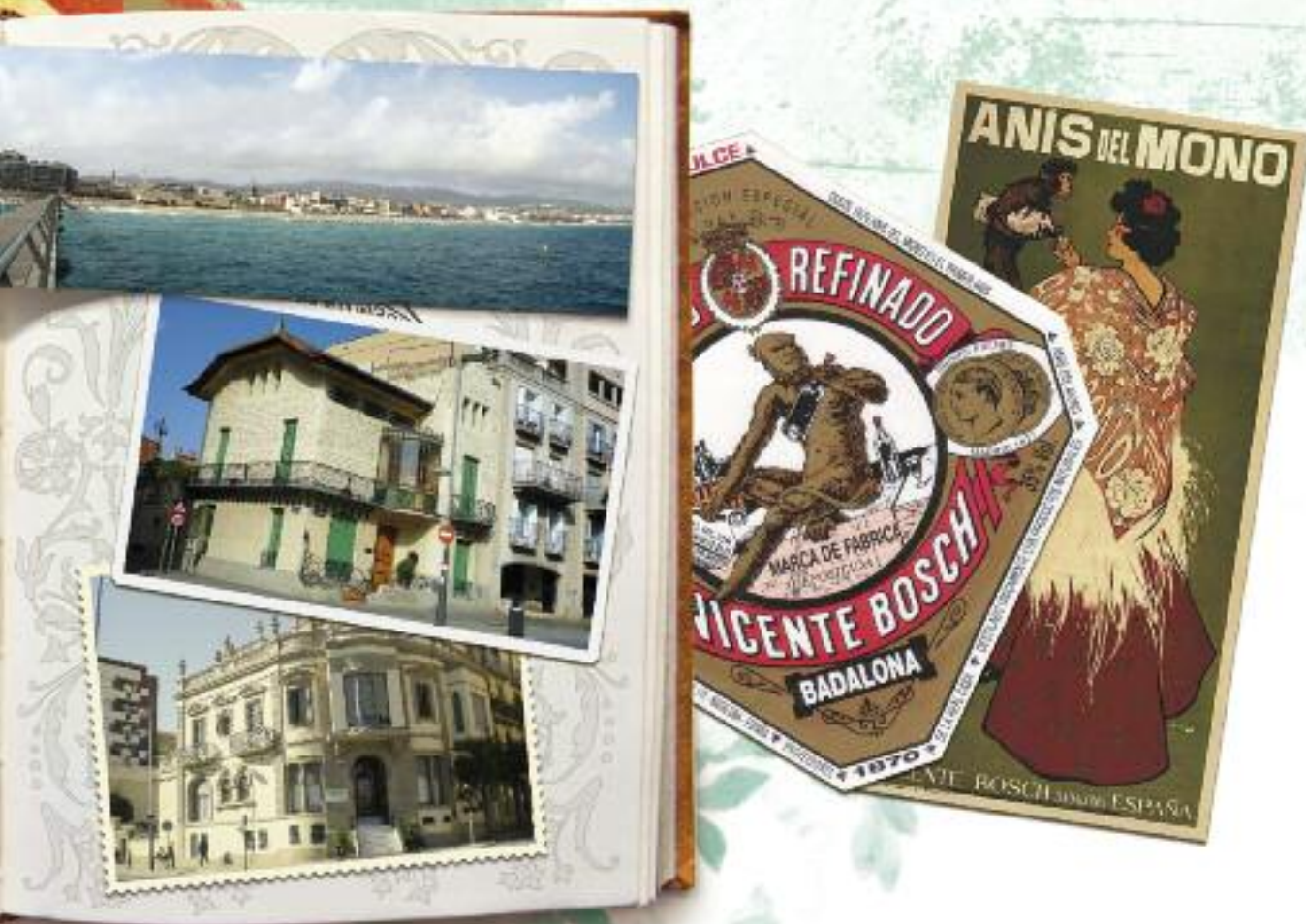
cie en que se asienta. Roma le dio carta de ciudadanía nombrándola *Baetulo* y ubicándola en los mapas de sus fronteras sobre la Vía Augusta, que discurría de la capital del Imperio hasta Cádiz por el litoral del *Mare Nostrum*. La primera referencia escrita sobre ella hay que buscarla en la *Chorographía* de Pomponi Mela, un compendio geográfico del año 43 de nuestra era. De aquellos tiempos queda como testimonio la zona arqueológica de su subsuelo, con las célebres termas, a la que se accede desde el museo del municipio.

El segundo momento de esplendor de su historia, en el arranque de la Edad Moderna, quizá pasó inadvertido para sus coetáneos que fueron incapaces de medir la magnitud del acontecimiento que un día de 1493 tuvo lugar en el monasterio de San Jerónimo de la Murtra en un protocolo privado o secreto, porque tuvieron que pasar algunos siglos para que algunos eruditos locales de la talla de José María Cuyàs o Jaume Aymar desempolvaren las crónicas para leer entre líneas.

En este cenobio, situado en un punto estratégico desde el que sin ser visto domina la ciudad, un día de abril los Reyes Católicos recibieron al almirante Colón de regreso de su primer viaje a las Indias. También aquí tuvo que ponerse en marcha el dispositivo diplomático de los soberanos que con sus cartas solicitaron el arbitraje del papa Alejandro VI, cuya respuesta vino dada sólo unos días después al despachar las primeras *Bulas Alejandrinas* que establecerían los privilegios de Portugal y España sobre futuros descubrimientos.

El monasterio de San Jerónimo de la Murtra es uno de los lugares más fascinantes y recónditos de la ciudad. Aislado entre suaves colinas, en un entorno rural que ha sobrevivido en una lucha épica a la urbanización y el despropósito, domina como un anciano centinela el mar con devociones místicas. Su acceso, entre caminos estrechos, viejas torrenteras que a veces se ocupan de su oficio y tapiales anacrónicos, hace difícil su localización. A su vista la ciudad parece rendirse a sus pies. El *atrezzo* se com-





pleta con cactus que medran en la tierra áspera, huertos minúsculos y algunos árboles dispersos que desde sus terrazas, a la hora exacta y mágica del crepúsculo, parecen emular alguna panorámica de la sabana africana -si de soñar se trata-. Salpicadas en el entorno también es posible ver masías señoriales como la *Torre Codina* o *Can Miravitges*.

Hasta el siglo XIX Badalona no asumió de nuevo el protagonismo, y lo hizo en la misma vorágine industrial de su vecina. La construcción de la primera línea de ferrocarril del país, inaugurada el 28 de octubre de 1848 y que discurrió entre Barcelona y Mataró, la hizo vivir todas las glorias y sinsabores de aquella centuria. La vía férrea que la atravesó no se ha movido ni un ápice y todavía discurre junto al mismo mar donde los antiguos pescadores miraron con recelo a la fiera de acero que vomitaba humo y ponía en peligro la arena donde varar sus barcas. La industria, que tenía que ser el motor y la razón de ser del nuevo transporte, jalonó

las vías. En la ciudad se desarrolló de ese modo un próspero comercio que alcanzó alguno de sus hitos cuando Vicente Bosch hizo mundialmente conocida la bebida espirituosa que reproducía en su etiqueta al científico Charles Darwin con cuerpo de chimpancé. De aquella época nostálgica que vestía de largo es también la finca de veraneo que mandó construir el banquero Evaristo Arnús, quien rechazó todos los títulos nobiliarios que el rey a la sazón ofrecía a los nuevos rícohombres por preferir los de la Bolsa. *Cal Arnús* se ha convertido en un parque que preserva de su esplendor romántico una gruta entre una rocalla melancólica, una torre meteorológica de cuento, un estanque que serpentea bajo dos puentes y un castillo diminuto como los que reinventó del medioevo Violet-le-Duc.

Visitar Badalona ofrece la emoción de serpentear por las breves calles medievales de *Dalt de la Vila*, o entre las casas bajas que algún día fueron territorio legítimo de los pescadores y donde

se respira un aire de paz inaudito. También es adentrarse en su calle comercial perpendicular al mar -como su nombre- donde entre los comercios de renombre actuales sobreviven las viejas farmacias con decoración de origen, o en la que alguna droguería de ambiente añejo exhibe en sus escaparates matraces, retortas y tan extraños adminículos que a cualquiera se le antoja hacerse alquimista.

Pasear por Badalona es hacerlo bajo las palmeras de su Paseo Marítimo, donde te despeina el levante cuando sopla; o sentir el vértigo en el *Puente del Petróleo*, un viejo pantalán que se adentra en el mar y desde el que se tiene una visión privilegiada de la Sierra de Marina y de las chimeneas de *Fecsa*, que en los límites de San Adrián del Besós han sido mancomunadas por los dos municipios para convertirlas en icono. Con sus cinco kilómetros de playas y su clima benévolo, la ciudad de Badalona es, en fin, uno de esos lugares en el que merece la pena hacer un alto en el camino. —

Libros

Libros disponibles en el Centro de Documentación María Zambrano // documentacion.iam@juntadeandalucia.es

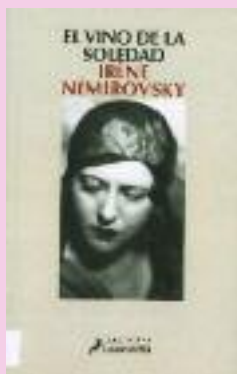
El vino de la soledad

IRÈNE NÉMIROVSKY;

TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS

DE JOSÉ ANTONIO SORIANO MARCO

Salamandra, 2011. 221 p.



DESCRITA COMO LA NOVELA más personal y autobiográfica de Irène Némirovsky, esta obra, publicada originalmente en 1935, recrea el destino de una adinerada familia rusa refugiada en París, y describe la venganza de una joven contra su madre, motivo que la escritora ya había tratado en esa pequeña joya literaria que es *El baile*.

Con una mirada inteligente y ácida, la novela sigue a la pequeña Elena de los ocho años a la mayoría de edad, desde Ucrania hasta San Petersburgo, Finlandia y finalmente París, donde la familia se instala tras el estallido de la revolución rusa, en un recorrido paralelo al que realizó la propia Némirovsky.

Más información disponible en Salamandra:

<http://www.salamandra.info/>

[titulos.php?titol=758](http://www.salamandra.info/titulos.php?titol=758)

Sobre mentiras, secretos y silencios

ADRIENNE RICH;

TRADUCCIÓN DE MARGARITA DALTON

Horas y Horas, 2011. 449 p.



"... SÉ QUE EL RESTO DE MI VIDA, el próximo medio siglo, más o menos, cada aspecto de mi identidad tiene que estar comprometida. La niña blanca de clase media enseñada a intercambiar obediencia por privilegio. La lesbiana judía educada para ser una gentil heterosexual. La mujer con tres hijos, la feminista que odia la violencia masculina. La mujer que cojea con un bastón, la mujer que ha dejado de menstruar, también cuenta. La poeta que conoce que con un bello lenguaje también se puede mentir, que el lenguaje del opresor a veces tiene un hermoso sonido. La mujer que trata como parte de su resistencia, de actuar limpiamente..." Estas palabras de Adrienne Rich son una llamada a la reedición en castellano de esta obra, un clásico de la genealogía del feminismo que reseñamos aquí por su interés y también como homenaje a su autora, esta importante poeta, intelectual, crítica y activista feminista y lesbiana estadounidense fallecida el 27 de marzo de este año a la edad de 82 años.

Más información disponible en Librería de Mujeres de Madrid:

<http://unapalabraotra.org/>

liberiamujeres/blog/2012/03/31/sobre-mentiras-secretos-y-silencios-y-tambien-lagrimas/

Mujeres tratando a mujeres: con mirada de género

COORDINADORA EMILCE DIO BLEICHMAR;

AUTORAS, EMILCE DIO BLEICHMAR,

CONCEPCIÓ GARRIGA I SETÓ, M^a DOLORES

J. DÍAZ-BENJUMEA, ISABEL NIETO MARTÍNEZ,

INMACULADA ROMERO SABATER Y MAITE

SAN MIGUEL DEL HOYO

Octaedro, 2011. 237 p.



LIBRO FRUTO DEL TRABAJO conjunto de un grupo de reconocidas psicólogas y médicas, pertenecientes al Seminario sobre La subjetividad femenina y a ELIPSIS, Escuela de Libre Enseñanza del Psicoanálisis, que desde hace más de veinte años se dedican a reflexionar sobre los efectos de la dominación en la construcción de la feminidad, no sólo en lo que respecta a abusos y violencia física sino también a los aspectos más insidiosos y cotidianos de la violencia en las relaciones íntimas.

Según se sostiene en la obra, un gran número de mujeres sufren diversos tipos de malestar y un tratamiento enfocado desde una perspectiva que contempla las restricciones a las que la feminidad normativa se ve sometida permite a las mujeres hacer un recorrido sobre sus identidades, que han sido construidas sobre la base de mandatos que no legitiman sus deseos y opciones personales.

Escrito en un lenguaje de fácil acceso e ilustrado con ejemplos de historias de vida de mujeres, este libro está destinado tanto a profesionales como a todas aquellas personas interesadas por la mirada de género y la salud mental.

Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria

SILVIA FEDERICI

Traficantes de Sueños, 2010. 368 p.



AL ANALIZAR LA QUEMA DE BRUJAS, la autora no sólo desentraña uno de los episodios más inefables de la historia moderna, sino el corazón de una poderosa dinámica de expropiación social dirigida sobre el cuerpo, los saberes y la reproducción de las mujeres. Esta obra es, además, el registro de voces de subalternos (Calibán y la bruja) que todavía hoy resuenan con fuerza en las luchas que resisten a la continua actualización de la violencia originaria. Silvia Federici es profesora en la Hofstra University de Nueva York. Militante feminista desde 1960, fue una de las principales animadoras de los debates internacionales sobre la condición y la remuneración del trabajo doméstico. Durante la década de 1980 trabajó varios años como profesora en Nigeria, donde fue testigo de la nueva oleada de ataques contra los bienes comunes. Ambas trayectorias confluyen en esta obra. Más información disponible en Traficantes de Sueños: <http://www.traficantes.net/index.php/editorial/catalogo/historia/Caliban-y-la-bruja.-Mujeres-cuerpo-y-acumulacion-originaria-2a-Edicion>

Mujeres con voz propia: Carmen Baroja y Nessi, Zenobia Camprubí Aymar y María Teresa León Goyri. Análisis sociológico de las autobiografías de tres mujeres de la burguesía liberal española

JULIA VARELA

Morata, 2011. 247 p.



LAS TRES MUJERES reseñadas en el título, al igual que las mujeres del grupo de Bloomsbury y de otras mujeres de la burguesía liberal española de la primera mitad del siglo XX, lucharon denodadamente por alcanzar una autonomía personal y profesional, sin alcanzar el éxito en muchas de las ocasiones. A partir del análisis socio-histórico de sus trayectorias se percibe el peso que ejercieron en sus vidas la familia, la educación, las redes sociales, las asociaciones de mujeres, en fin, la vida cultural y política del momento. Partiendo, pues, de la vida de estas tres importantes mujeres, la autora, Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense, analiza la burguesía española de mediados del siglo XX, pretendiendo, con ello, rendir un homenaje a todas aquellas mujeres que intentaron desasirse de los lazos de sujeción atados -y bien atados- por las principales instituciones de socialización de una sociedad en la que reinaba de forma muy clara la dominación masculina. Más información disponible en Ediciones Morata: <http://www.edmorata.es/Info/News/Details/54>

Mujeres y desplazamiento forzado: estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín

COORDINADOR ANTONIO IÁÑEZ DOMÍNGUEZ; AUTORAS/ES ANTONIO J. PAREJA AMADOR, ISABEL M^a MARTÍNEZ PORTILLA, CARMENZA QUINTERO AGUDELO Y ANTONIA CORONA AGUILAR

Aconcaña Libros, 2011. 189 p.



ESTA OBRA PRESENTA los resultados de una investigación llevada a cabo en Medellín por un equipo de profesorado hispano-colombiano, en el marco del Programa de cooperación interuniversitaria e investigación científica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el apoyo de la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Pontificia Bolivariana. El trabajo se aproxima desde el Trabajo Social, la Antropología y la Sociología al fenómeno del desplazamiento forzado que sufre la población civil, como una de las consecuencias más dramáticas derivadas del conflicto armado existente en el interior de Colombia, centrando su reflexión en un grupo de mujeres jefas de hogar residentes en Medellín y en las diferentes estrategias de vida que despliegan para hacer frente a las múltiples situaciones de adversidad. A través de sus historias, el texto muestra los daños que causa una guerra que se arraiga en la pobreza y la exclusión social. Según sostienen quienes han hecho la investigación, los esfuerzos públicos y privados resultan absolutamente necesarios no sólo para reducir el sufrimiento y permitir el acceso de estas mujeres y sus familias a los derechos de ciudadanía, sino también para construir condiciones que permitan la efectiva superación del conflicto y la construcción de una paz duradera.

Noticias



El Instituto Andaluz de la Mujer firma un convenio en materia de igualdad con la Asociación de la Prensa de Sevilla

EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM) ha firmado un convenio marco de colaboración con la Asociación de la Prensa de Sevilla para la realización de actividades que promuevan la igualdad de género, tanto entre las personas profesionales del periodismo como entre toda la ciudadanía en general. El convenio, que tendrá una vigencia de tres años, contempla la firma de acuerdos específicos para la elaboración de programas concretos de actuación, tanto en el ámbito cultural como social, y cuyos resultados serán evaluados por una comisión mixta de seguimiento.

Asimismo, junto al convenio marco, el IAM y la Asociación de la Prensa de Sevilla han firmado el primer acuerdo específico, que prevé el desarrollo de talleres de formación en materia de igualdad para Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (Ampas), bajo la temática concreta de “Medios de Comunicación y género. El tratamiento informativo en materia de igualdad”, y que serán impartidos por profesionales del periodismo. El acuerdo también contempla el asesoramiento por parte del IAM a la Asociación de la Prensa para la realización de formación on-line, así como la cesión por parte de ésta de espacios (físicos y o virtuales) para la difusión de la labor del IAM.

El IAM firma estos convenios con la convicción de contribuir así a la mejora del tratamiento informativo de los temas de igualdad, consciente de que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la educación igualitaria de la sociedad y en la consecuente prevención de la violencia de género.

El tratamiento del maltrato no se debe limitar a la noticia sobre un caso mortal de violencia, sino al propio uso del medio como herramienta de concienciación en materia de igualdad. De este modo, desde el IAM se apela a la responsabilidad de la prensa escrita y audiovisual de ejercer su influencia mediática para difundir valores educativos y culturales no sexistas, ya que la mera concepción del buen periodismo debe implicar de facto la aplicación de la perspectiva de género.

La Junta de Andalucía publica un protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso sexual en el trabajo

LA JUNTA DE ANDALUCÍA, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha publicado un modelo pionero de protocolo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, así como el procedimiento especial para los casos que puedan producirse, que podrán adoptar todas las empresas que lo requieran y acuerden con la representación de sus personas trabajadoras.

El modelo de protocolo, al que se puede acceder a través de la web del IAM (www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer) contempla su aplicación a toda la plantilla de la empresa que lo implante. La prohibición de acoso sexual o por razón de sexo abarca tanto los comportamientos en el lugar de trabajo como en funciones sociales ligadas al trabajo.

Mediante el protocolo, la empresa y la representación de las personas trabajadoras se comprometen a crear, mantener y proteger un entorno laboral donde se respete la dignidad y libertad sexual de todas las personas empleadas. Por tanto, con este documento queda prohibida cualquier acción o conducta de acoso sexual, que será considerada como falta laboral dando lugar a las sanciones que establece la normativa al respecto. En caso de producirse, deberá quedar garantizada la ayuda a la persona que lo sufra.

Para la prevención, el protocolo marca la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas o acciones de formación. Asimismo, incluye la creación en el seno de la empresa de una comisión para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso, formada por representantes de la parte empresarial y de las personas trabajadoras, y que deberá recibir previamente una formación adecuada en la materia.

En caso de acoso, esta comisión deberá actuar de forma rápida y confidencial, para proteger la intimidad de la víctima, pudiendo utilizar dos procedimientos: uno informal (en el que se intervendrá con la persona agresora y se adoptarán medidas de carácter interno) y otro formal, con una denuncia ante la comisión, que adoptará durante la investigación medidas cautelares. Si la persona agresora toma durante la investigación represalias, sus conductas serán consideradas como falta laboral, por lo que se abrirá un expediente disciplinario.

La investigación durará un máximo de 15 días, y culminará con un informe que, en caso necesario, instará a la apertura de un procedimiento disciplinario contra la persona denunciada. Dicho informe será remitido a la dirección de recursos humanos de la empresa.

